

**UNIVERSIDAD DE SONORA**

**División de Humanidades y Bellas Artes**

**Maestría en Lingüística**

**La nominalización clausular en la lengua tegüima u ópata.**

**TESIS**

**Que para optar por el grado de**

**Maestra en Lingüística**

**presenta**

**Moisés David Ramírez Mendivil**

**2010**

# Universidad de Sonora

Repositorio Institucional UNISON



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"



Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como openAccess

## **Agradecimientos**

Le doy gracias a Dios el haberme dado la fortaleza necesaria para salir adelante con mi problema de salud y poder así llevar a buen término esta etapa académica.

Agradezco infinitamente a la Dra. Zarina Estrada Fernández el apoyo incondicional que siempre me ha brindado. Sin su apoyo maestra, muchas cosas se hubieran tornado muy difíciles.

A mi madre y a mi padre: Susana y José agradezco de corazón todo su amor y cariño. A mi hermana y mi hermano: Margarita y José les agradezco todo su apoyo moral y espiritual en todos mis momentos difíciles y no difíciles. A mis sobrinos Josué y Adán les agradezco el tiempo que han compartido conmigo. Agradezco a mi cuñado Ramón Carlos su tiempo y su apoyo en tiempos difíciles.

A mis tías Martha, Margarita y Rebeca que han sido cada una como mi segunda madre.

A Leo Sierra y a la familia Sierra Hernández por su apoyo incondicional en todo momento pero sobre todo por haberme adoptado como uno más de su familia. ¡Por cierto que rico mole negro hace doña Celia!

A mis compañeros de clase Ana, Claudia, Fany, Jacob, Jesús, Nereida y Stefanie por todo el apoyo y solidaridad que me brindaron ante mi problema con la vista. Al Dr. Albert Álvarez agradezco su comprensión y paciencia.

Un agradecimiento especial a los doctores: Abraham Liera, Javier Ortiz, Leopoldo Morfin y Jairo Morfin que me brindaron grandes facilidades para poder proceder con las operaciones y mi pronta recuperación.

A todos lo que omito por olvido o por cuestiones de espacio les agradezco con el alma.

**¡Qué Dios los bendiga siempre!**

## INDICE

### ABREVIATURAS

### ÍNDICE DE MAPAS Y CUADROS

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPÍTULO I: LOS ÓPATAS: CULTURA Y LENGUA</b>	
1.2. Principales culturas prehispánicas en Sonora.....	5
1.3. La cultura serrana sonoreense o cultura del río Sonora.....	6
1.4. Población y demografía.....	7
1.4.1. Distribución de la población eudeve y ópata.....	9
1.4.2. Ópatas pérdida de identidad como grupo.....	10
1.5. Consideraciones etnográficas: creencias y tradiciones.....	10
1.5.1. Origen del término “ópata”.....	12
1.5.2. Costumbres y tradiciones.....	13
1.5.2.1. Danzas.....	14
1.5.2.2. Prácticas bélicas y creencias relacionadas.....	15
1.5.2.3. Costumbres alimentarias.....	16
1.5.2.4. Elementos relacionados con la religión.....	17
1.5.2.5. Ritos funerarios y percepción de la muerte.....	20
1.5.2.6. Origen de los ópatas: mito.....	21

1.5.3. Sentir del “conquistado”.....	23
1.6. Consideraciones desde la lingüística misionera.....	24
1.6.1. Misiones, pueblos y misioneros.....	25
1.6.2. Consecuencias lingüísticas de las misiones.....	26
1.7. Lengua ópata: características tipológicas.....	29
1.7.1. Orden de los elementos.....	30
1.7.2. Sistema de alineación.....	31
1.7.3. Marcador en el dependiente.....	32
1.7.4. Marcas de caso.....	33
1.7.5. Sistema pronominal.....	33
 <b>CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: LA NOMINALIZACIÓN</b>	
2.2. Nominalización: concepto y descripción.....	37
2.2.1. Concepto de nominalización.....	38
2.2.2. Caracterización morfosintáctica general.....	42
2.2.2.1 Ajustes sintácticos.....	45
2.2.3. Tipos de nominalizaciones.....	46
2.2.4. Funciones de la nominalizaciones.....	47
2.3. Nominalización léxica.....	50
2.4. Nominales de acción.....	57
2.4.1. Caracterización morfosintáctica.....	59
2.4.1.1. Categorías verbales.....	60
2.4.1.2. Categorías nominales.....	64

2.4.2. Sintaxis interna.....	66
2.5. Nominalización clausular.....	72
2.6. Nominalización y subordinación.....	77
2.7. Consideraciones tipológicas lenguas nominalizadoras y finitas.....	80
2.8. Resumen.....	81
<b>CAPÍTULO III. LA NOMINALIZACIÓN CLAUSULAR EN ÓPATA</b>	
3.2. Frase nominal y oración simple: sintaxis.....	84
3.3. Nominalización léxica.....	87
3.3.1. Participio.....	88
3.3.2. Nominalizaciones resultativas.....	90
3.3.3. Nominales de acción.....	93
3.4. Nominalización clausular.....	94
3.4.1. Nominalización clausular con <i>-ca</i> .....	95
3.4.2. Nominalización clausular con <i>-came</i> .....	96
3.4.2.1. Objeto directo.....	97
3.4.2.2. Objeto indirecto.....	105
3.4.2.3. Sujeto.....	107
3.4.2.4. Casos dudosos.....	108
3.4.3. Nominalización clausular locativa: sufijos <i>-ca/-tzi</i> .....	109
3.5. Nominalización clausular: sintaxis.....	112
3.6. Nominalización clausular: finitud.....	112
3.7. Resumen general.....	113

CONCLUSIONES.....	115
BIBLIOGRAFÍA.....	117



## ABREVIATURAS

ACU	Acusativo
CD	Cláusula dependiente
CL	Clase
CLASF	Clasificador
CP	Cláusula principal
DAT	Dativo
DEM	Demostrativo
DEP	Dependiente
DIR	Direccional
ENF	Enfático
ERG	Ergativo
EST	Estativo
FUT	Futuro
GEN	Genitivo
GRND	Gerundio

LOC	Locativo
NA	Nominal de acción
NEG	Negación
NMLZ	Nominalizador
NOM	Nominativo
NV	Nombre verbal
OBJ	Objeto
OD	Objeto directo
OI	Objeto indirecto
OM	Oración matriz
P	Plural
PAS	Pasiva
PCTP	Participio
PL	Plural
PROG	Progresivo
PRS	Presente

PST	Pasado perfecto
PST. IMPRF	Pasado imperfectivo
S	Singular
SD	Sujeto distinto
SG	Singular
SUBJ	Subjeto
TOP	Tópico
TNS	Tiempo
V	Verbo

## ÍNDICE DE MAPAS Y CUADROS

<b>Mapa 1.</b> Principales culturas prehispánicas en Sonora.....	7
<b>Mapa 2.</b> Ubicación de los pueblos ópatas.....	27
<b>Cuadro 1.</b> Número de habitantes ópatas al momento del contacto.....	8
<b>Cuadro 2.</b> Disminución de la población eudeve y ópata.....	9
<b>Cuadro 3.</b> Cronología de la fundación de misiones en la región ópata... ..	26
<b>Cuadro 4.</b> Declinación de los pronombres.....	34

## INTRODUCCIÓN

La nominalización es un proceso gramatical que extiende su dominio desde lo léxico hasta el sintáctico, formando un continuo en el que las estructuras contenidas habrán de exhibir rasgos tanto del nombre como del verbo. Este proceso se puede explicar a partir de la formación de nombres derivados de verbos o adjetivos como en la nominalización léxica, o bien a partir de la adquisición de características nominales por parte de la cláusula como en la nominalización clausular. En la literatura sobre el tema (Comrie 1976; Comrie & Thompson 1983 en adelante C&T; Deutsch 2009; Givón 1990, 2001; Koptjevskaja-Tamm 1993, 2006 en adelante K-T; Malchukov 2004, 2006) estas nominalizaciones: la léxica y la clausular constituyen dos tipos importante de nominalización. En los sistemas de subordinación de las lenguas del mundo la nominalización puede jugar un papel importante a tal grado que, en algunas lenguas, se constituye como la principal estrategia de subordinación. La lengua tegüima u ópata utiliza la nominalización clausular como una estrategia de subordinación, de aquí la relevancia de estudiar este proceso en ópata.

El objetivo de este trabajo es describir y analizar el comportamiento de la nominalización clausular en la lengua ópata o tegüima, una lengua indígena de México que pertenece a la gran familia yutoazteca. La intención es demostrar la productividad de

este proceso como recurso de subordinación en la lengua ópata describiendo las funciones que puede llegar a tener dentro de la oración (sujeto, objeto directo, objeto indirecto, etc.) a la vez que detallan sus características morfosintácticas. El corpus que se tomó en cuenta para el análisis proviene del *Arte de la lengua tegüüima, vulgarmente llamada ópata*<sup>1</sup> (en adelante Arte de Lombardo), una gramática colonial escrita por el jesuita Natal Lombardo a finales del siglo XVII.

El capítulo uno proporciona datos culturales sobre el pueblo ópata entre los que se incluye su ubicación geográfica y su demografía así como algunas de sus creencias y costumbres. Estas creencias y costumbres se presentan a través de una comparación entre la información histórica presentada en Hinton (1983), Pimentel (1862) y Spicer (1983) y la información presentada en el Arte de Lombardo con la expresa finalidad de otorgarle mayor peso al dato histórico al sustentarlo en varias fuentes. Por tratarse de un trabajo de tesis que obtiene sus datos de una fuente colonial, se vuelve necesario tocar temas relacionados con el contexto histórico, cultural y científico que sirvió de base en la elaboración de estos documentos. Por ello en este capítulo se exponen consideraciones hechas desde la lingüística misionera. La parte final contiene información sobre las características tipológicas de la lengua ópata.

---

<sup>1</sup> Agradezco grandemente a la Dra. Rosa H. Yáñez Rosales de la Universidad de Guadalajara y a la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco *Juan José Arreola* por haberme facilitado el acceso a la Colección Lenguas Indígenas a la cual pertenece una de las cuatro copias de esta obra. A esa misma colección pertenecen los trabajos de Francisco Pimentel (1862) y José Ignacio Dávila Garibi (1950) citados en esta tesis también. Esta colección de obra es considerada por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

El capítulo dos proporciona el marco teórico que sirvió de base para este trabajo. Este marco se ha venido desarrollando en los últimos años por medio de las propuestas de autores como C&T (1985), Givón (1990, 2001) y K-T (1993, 2006) han hecho con respecto a la nominalización. El capítulo presenta información que va desde los diferentes conceptos que se han propuesto para la nominalización hasta consideraciones tipológicas sobre las lenguas nominalizadoras y las finitas, pasando por una explicación de los distintos tipos de nominalización y sus características morfosintácticas.

Finalmente en el capítulo tres se presenta el análisis y descripción de la nominalización clausular. Se intenta dejar claro el papel que juega este tipo de nominalización en la sintaxis del ópata, específicamente, en el ámbito de la subordinación. Además se intenta mostrar un panorama general de la nominalización en ópata al describir otros tipos de nominalización como los nominales de acción.

## CAPÍTULO I

### LOS ÓPATAS: CULTURA Y LENGUA

Este capítulo se centra en algunos aspectos etnográficos y lingüísticos del pueblo ópata. En primer lugar, se enuncian las sociedades prehispánicas encontradas en Sonora a la llegada de los españoles, esto como un preámbulo para introducir datos sobre la demografía y ubicación geográfica de los ópatas como etnia. Inmediatamente después se presentan aspectos etnográficos entre los cuales se incluye el posible origen lingüístico del término ‘ópata’. Este último apartado se estructura a partir de una comparación entre la información de corte etnográfica contenida en el *Arte de la lengua tegüüma, vulgarmente llamada ópata* de Natal Lombardo y los datos históricos-etnográficos sobre el pueblo ópata proporcionados por autores como Hinton (1982), Pimentel (1862) y Spicer (1981). La finalidad de esta comparación es establecer un vínculo entre la información presentada en el Arte de Lombardo y la información histórica y etnográfica registrada para el pueblo ópata en tiempos posteriores a la colonia. A su vez este vínculo dará, en alguna medida, más peso a los datos histórico-etnográficos sobre el pueblo ópata



al estar sustentados en varios documentos de distinta índole. En otro apartado se presenta información proveniente del ámbito de la lingüística misionera o colonial con respecto a la producción de obras coloniales como las Artes. La parte final del capítulo aborda aspectos tipológicos básicos de la lengua ópata.

Durante el periodo prehispánico en el noroeste de México florecieron varias culturas. A diferencia de los pueblos de Mesoamérica, estas sociedades norteñas no han tenido la misma resonancia en el ámbito histórico y cultural de México, esto a pesar de que han jugado un papel importante en estos ámbitos.

Los estudios arqueológicos realizados a principios del siglo pasado y en las últimas décadas, los más recientes, han dado cuenta de los restos de estas sociedades norteñas, que incluyen entre otras cosas complejos habitacionales, cerámica, geoglífos, piedra tallada, etc. Gracias a estas investigaciones se puede ubicar geográfica y temporalmente el desarrollo de estas culturas. Cabe aclarar que los estudios en este ámbito aún son escasos.

## **1.2. Principales culturas prehispánicas en Sonora**

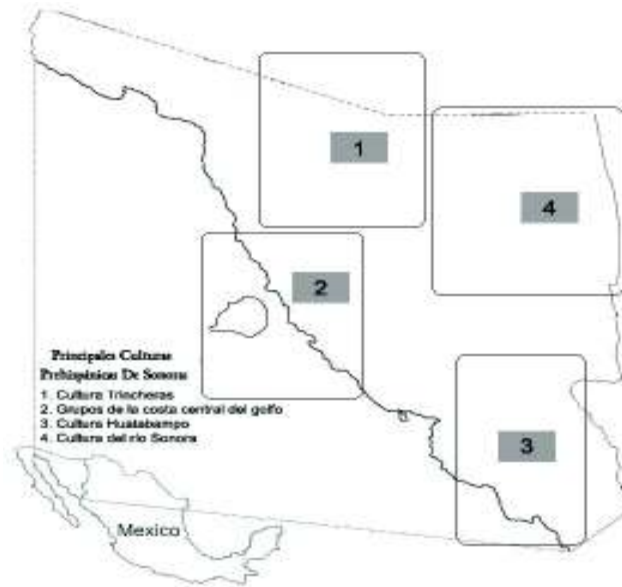
Los grupos humanos prehispánicos asentados en Sonora configuraban un mosaico de culturas. Cada uno de ellos dominaba una geografía específica, así hacia la parte costera central y el desierto se identifican varios grupos, entre ellos los de la costa central del golfo o seris y los grupos de la denominada cultura Trincheras (Villalpando 1991). Hacia los valles o planicies aluviales del sur del estado y norte de Sinaloa se pueden ubicar a los mayos y yaquis que en tiempos prehispánicos se le relaciona con la cultura Huatabampo

(Álvarez 1991). Hacia la parte serrana se puede ubicar a la cultura del río Sonora íntimamente relacionada con la cultura Paquimé (Braniff 1991). La cultura serrana es la más relacionada con el pueblo ópata (ver mapa 1).

### **1.3. La cultura serrana sonorensis o cultura del río Sonora**

La ubicación geográfica de esta cultura puede establecerse tomando en cuenta diferentes puntos de vista, por ejemplo el topográfico y el ecológico. Siguiendo a Braniff (1991:53), desde la perspectiva topográfica esta zona incluiría las sierras y valles que se localizan desde el río San Miguel hacia el oriente, que luego se unen con la serrana chihuahuense hasta llegar a la frontera con el desierto de Chihuahua. El punto de vista ecológico toma en cuenta la vegetación y enmarca esta región partiendo del río Sonora hacia el oriente cruzando la Sierra Madre. Sin embargo Álvarez (1996) menciona que el territorio ocupado por esta cultura se extiende desde el río Fuerte en Sinaloa, hasta la actual línea fronteriza internacional, aunque aclara que desde una perspectiva ecológica el área abarca menos extensión.

Restringiendo aun más el área y enfocándose en los asentamientos ópatas, se dice que los primeros pobladores de estas regiones pertenecieron a grupos de origen pimana, los cuales fueron desplazados alrededor de 1300 d.C. gracias a un proceso de expansión por parte de los ópatas (Álvarez 214: 1996). Juan Nentvig en su libro *Descripción geográfica, natural y curiosa de la Provincia de Sonora* desarrollada entre 1750 y 1767, delimita con precisión la ubicación geográfica de la opatería y menciona que ésta se compone de indígenas de tres naciones: los ópata, los eudeves y los jovas.



Mapa 1. Principales culturas prehispánicas en Sonora

#### 1.4. Población y demografía

Según Sauer (1935) citado por Hopkins (1977: 81-82) el número de integrante de las etnias ópatas al momento de la llegada de los españoles a Sonora, ascendía a 65,000 miembros, de los cuales (60,000 eran ópatas y 5,000 jovas<sup>2</sup>, este grupo y los eudeves a menudo se le consideraba parte del grupo ópata. Spicer (1981) y Hinton (1983) coinciden en señalar que la cantidad propuesta por Sauer para el grupo ópata es excesiva, pero difieren al sugerir una cifra más acorde con la realidad demográfica ópata reportada,

---

<sup>2</sup> Este grupo se encontraba para 1627, en un proceso de asimilación lingüística y cultural al resto de los ópatas.

según estipula Spicer, en los registros de los jesuitas. Spicer sugiere una cifra de 25,000 ópatas. Hinton por su parte propone una cifra de 20,000 ópatas (ver cuadro 1).

Sauer 1935 (Cf. Hopkins 1977)	60,000
Spicer 1983	25,000
Hinton 1983	20,000

Cuadro 1. Número de habitantes ópatas al momento del contacto

Spicer (1981: 91) menciona que la población de estas etnias (ópatas, eudeves y jovas) se encontraba congregada en rancherías diseminadas por los valles centrales del estado de Sonora. Incluso, trae a colación las impresiones de Francisco de Ibarra, un expedicionario que cruza el centro de Sonora en 1565, para aclarar que los asentamientos ópatas y jovas eran, por lo general, pequeños (p. 465). Sin embargo Braniff (1991: 55,59) habla de las características etnográficas que presentaba la opatería al momento del encuentro con los europeos y menciona que se trataba de una región muy adelantada culturalmente “donde existieron señoríos y cacicazgos muy activos que vivían en grandes poblaciones con complejas edificaciones descritas por los españoles del siglo XVI”. Estos señoríos y cacicazgos fueron reducidos a poblaciones de menor número a causa de las enfermedades introducidas por los españoles.

#### 1.4.1. Disminución de la población eudeve y ópata

En efecto, entre los años 1688 y 1764 la población de ópatas y eudeves disminuyó considerablemente. En 1688 poco tiempo después de consumarse la misionización la población de indios viviendo bajo la influencia de las misiones era de 4,329 eudeves y 10,045 ópatas. Cuarenta y dos años después, alrededor del año 1730, el número de indios disminuyó a menos de la mitad: 1,265 eudeves y 4,901 ópatas. En 1764 la situación fue casi la misma, el número de eudeves fue de 2,265 y el de los ópatas de 4,735<sup>3</sup>. En menos de medio siglo la población indígena del centro y norte de Sonora pasó de casi quince mil indios a menos de ocho mil (ver cuadro 2).

	Eudeves	Ópatas
1688	4.329	10,045
1730	1,265	4,901
1765	2,265	4.735

Cuadro 2. Disminución de la población eudeve y ópata.

Algunos de los factores que contribuyeron al descenso de la población eudeve y ópats fueron, por un lado, las enfermedades nativas y las introducidas por los europeos y, por otro, los repetidos enfrentamientos con los apaches. Cabe señalar, sin embargo, que

---

<sup>3</sup> Spicer señala que la situación del año 1765 fue similar a la del año 1730. Sin embargo, se puede ver que el número de eudeves aumentó para el año 1765 y la disminución del grupo ópata fue mínima.

la información sobre el descenso de los eudeves y ópatas está calculada en base al número de indios que habitaban en las misiones, sin tomar en cuenta las migraciones al exterior de las mismas. Se tienen reportes de ópatas que decidieron separarse para instalarse en los asentamientos españoles como los reales de minas, o bien para vivir independientes fuera de todo yugo europeo.

#### **1.4.2. Ópatas: pérdida de identidad como grupo**

Actualmente se tiene la hipótesis que los ópatas desaparecieron como grupo étnico por asimilación al grupo español (Ramos 2009, Contreras 2009). Ha quedado registrado en documentos que datan del período colonial de Sonora, incluyendo artes o gramáticas, que ópatas y españoles se aliaron para luchar contra las intrusiones de los apaches a territorio ópata. Esta alianza les permitía protegerse mutuamente. Como consecuencia de esta situación, empezaron a establecerse lazos de parentesco entre ópatas y españoles por medio del matrimonio. Spicer (1981:99) menciona que en este período se dieron matrimonio entre mujeres ópatas y españoles. En el plano sociolingüístico, el contacto de estas dos lenguas trajo como consecuencia que hablantes monolingües en ópata se convirtieran en hablantes bilingües ópata-español.

#### **1.5. Consideraciones etnográficas: creencias y tradiciones**

Este apartado, como ya se mencionó, está estructurado a partir de una comparación entre la información proporcionada en el Arte de Lombardo y la literatura de corte histórico-etnográfico posterior al período colonial (Hinton 1983; Pimentel 1862 y Spicer 1981). Mucha de la información presente en la obra de estos últimos autores coincide con la

información estipulada en el Arte de Lombardo. Lo anterior sugiere un vínculo informativo entre ambos tipos de fuentes, lo que permite, por un lado, otorgarle un mayor peso o credibilidad a ciertos datos etnográficos sobre el grupo ópata encontrados en ambas tipos de fuentes y, por otro, corroborar que la información contenida en Hinton (1983), Pimentel (1862) y Spicer (1983) coincidente con la del Arte de Lombardo, se corresponde con los de la realidad ópata. En efecto, el hecho de que datos tan similares con respecto a creencia y costumbres ópatas estén estipulados en documentos no relacionados entre sí, les confiere un mayor peso, por lo menos en lo concerniente al número de fuentes que los citan. Además si se toma en cuenta que el *Arte de la lengua tegüima, vulgarmente llamada ópata* se elaboró durante el tiempo que su autor Natal Lombardo vivió y trabajó entre los ópatas, puede pensarse que los datos etnográficos que proporciona fueron tomados directamente del contexto cultural ópata, y por ende, cualquier información que se asemeja a la de esta obra no debe alejarse mucho de la realidad etnográfica ópata. Es importante aclarar que tanto Spicer (1981) como Hinton (1983) no toman datos del Arte de Lombardo, por lo menos no menciona que lo haya hecho. Pimente (1862) aunque reproduce información gramatical tomada del Arte de Lombardo no parece extraer información etnográfica de ese documento. Ciertamente, la información extraída de ambos tipos de fuentes no es concluyente como para afirmar que la religión de los ópatas o su percepción de la muerte, por ejemplo, estaban configurados de una u otra manera, ni tampoco es suficiente para lograr un panorama completo de las creencias y tradiciones ópatas. Sin embargo esta información permiten elaborar un panorama general de las creencias y costumbres ópatas del cual es posible extraer ciertos

elementos que caracterizaban a estas prácticas. Por otro lado, en el caso del Arte de Lombardo queda abierta, entre muchas otras, la siguiente pregunta ¿Qué tanto la información presentada en el *Arte de la lengua de la lengua tegüima, vulgarmente llamada ópata* representa la realidad etnográfica ópata?<sup>4</sup>.

En los siguientes apartados se presentan algunas de las creencias y costumbres ópatas encontradas en el Arte de Lombardo así como en la obra de los Hinton (1981), Pimentel (1862) y Spicer (1981). En cada caso se trata de hacer el vínculo informativo ya mencionado. Cabe recordar que esta sección se hace una propuesta sobre el origen del término ópata.

### **1.5.1. Origen del término ópata**

Entre la información proporcionada por las fuentes citadas, también es posible extraer datos que apuntan hacia un posible origen lingüístico del término ópata. Hinton (1983:320) propone que este término proviene de la palabra pimana: *’ó.badi*, aunque también señala que el origen último del término ópata es desconocido. El Arte de Lombardo por su parte, contiene información que hace pensar que el término ópata proviene de la misma lengua tegüima u ópata. Por ejemplo, las oraciones (1-2) contienen la palabra *op(p)a* ‘enemigo’ que presenta una gran similitud con el término ópata.

---

<sup>4</sup> De acuerdo con la Dra. Rosa Yañez (comunicación personal) en la elaboración de artes, confesionarios, doctrinas, semones, etc. efectivamente hubo una influencia de la realidad etnográfica de los pueblos.



- (1) Opa-gua-ma cai tettugua-co, cai gohassa ah.  
 enemigo-ALI?-GEN NEG ganar-GRND NEG felicidad ser.PRS  
 ‘Sin la victoria de los enemigos no se goza la paz’
- (2) Oppa tamó taccora ho  
 enemigo 2PL.NOM alrededor estar.PL.PRS  
 ‘Los enemigos están alrededor de nosotros’

Bandelier (1890-1892: 1-57) citado por Hinton (1983: 320), comenta que los ópatas se denominaban a sí mismos como los *joyl-ra-ua*. Es interesante notar que esta palabra contiene la letra *l* (o quizás se deba decir el fonema o alófono *l*) que no figura en el Arte de Lombardo. Los factores socio-culturales que llevaron al uso de la palabra ópata para designar a una etnia y a su lengua queda como materia de estudio para otra investigación.

### **1.5.2. Creencias, costumbres y tradiciones**

En las fuentes mencionadas es posible encontrar elementos informativos relacionados con elemento de religión, la rito funerarios, elementos sobre la percepción de la muerte, costumbres alimentarias y otras prácticas y creencias. Incluso en el Arte de Lombardo se encuentra el mito que los ópatas tenían para explicar su procedencia o sus orígenes como seres humanos.

### 1.5.2.1. Danzas

Hinton (1983: 320) menciona y explica brevemente dos danzas ópatas: la danza daguimaca o dauinamaca y la danza mariachi. La primera consistía en un intercambio de regalos entre personas de diferentes rancherías o pueblos (*villages*). La idea de danza y de intercambio es fácil de recuperar en el análisis lingüístico de la frase ya que en ella figuran el verbo *daguii* ‘bailar’ y el verbo *mac* ‘dar’. En (3) se presenta este análisis.

- (3) dagui            mac-(c)a  
bailar.PCTP?    dar-NMLZ  
‘Danza de intercambio (de regalos)’

La distinción *daguimaca/daguinamaca* es meramente fonética, se asocia a la percepción y pronunciación de las palabras ópatas por parte de los españoles, esto según nota al pie de página de Hinton (1983:320).

La segunda danza fue considerada por los misioneros como una danza obscena. La explicación detallada de una danza con connotaciones obscenas, por lo menos desde la perspectiva de los religiosos, se encuentra en Pimentel (1862: 405) quien refiere que entre los ópatas la poligamia se permitía y las ceremonias matrimoniales se reducían a formar dos filas, una de hombres y otra de mujeres, para después, corriendo, los hombres tomaran del seno izquierdo a las mujeres que serían sus esposas.

### 1.5.2.2. Prácticas bélicas y creencias relacionadas

Ha quedado registrado que los ópatas fueron considerados por los españoles, como guerreros diestros y valientes en las batallas, principalmente las que libraban en contra de los apaches (cf. Hinton 1983 y Spicer 1981). Estas batallas se caracterizaban por llevar acabo al amanecer, principalmente, y por valerse los guerreros de armas como las lanzas y las flechas. Las peleas siempre estaban precedidas por discursos pronunciados por los ancianos, quienes incitaba a los guerreros a luchar. Después de consumarse una victoria, los guerreros ópatas, según Hinton (1983: 320) citando a J.B. Johnson (1950), reclamaban como trofeo el cráneo y las manos de los derrotados. De acuerdo con Pimentel (1862: 406) en ocasiones las mujeres torturaban con brasas a los prisioneros. Entre los ópatas existía la creencia de que para pertenecer al ejército, los hombres ópatas más aptos para pelear, debían someterse a pruebas de dolor que consistían en provocarse heridas en brazos, piernas y pecho utilizando garras de águila. .La idea de valentía aunada al uso de las armas se ve reflejada en el Arte de Lombardo en oraciones como la siguiente:

- (4) Amo tza dorigue-ragua de cai haue eme oui  
2SG.GEN flecha valentía-ABSTR por NEG a lguien 2SG.ACU atrever.PRS  
'Por tu valentía en las flechas, nadie se te atreve'

### 1.5.2.3. Costumbres alimentarias

En la dieta básica de los ópatas, así como en la de muchos otros pueblos de la región y de Mesoamérica, figuraban el maíz, el frijol y las calabazas. Otros alimentos como las verdolagas, las tunas y la liebre también estaban presentes. El consumo de todos estos alimentos está atestiguado en el Arte de Lombardo y, en algunos casos, en los documentos de corte etnográfico. De la información contenida en (5) se puede establecer el consumo de la liebre como alimento.

- (5) Parossi guai-gua deni ah-co, ma da guai-sac  
liebre comer-? bueno ser.SD 2SG.NOM PRON.ACU comer.FUT  
'Cuando la liebre estuviere comestible, la comerás'

El Arte de Lombardo también hace referencia al consumo del cuervo como alimento, una práctica al parecer rechazada por los religiosos. De los elementos informativos de (6) se puede deducir esta práctica alimentaria. El ejemplo también sirve para develar el desacuerdo ante esta práctica, idea que subyace al primer significado que proyecta la oración.

- (6) Caratzi emido gua hämatz guai-camet ah  
Cuervo 2PL.NOM come.PRS como si comer.PRS.PASS-ADJZ ser/estar-PRS  
'Coméis cuervos, como si fuera cosa comestible'.

El consumo del cuervo no está registrado en las otras fuentes consultadas. Por ello no se puede establecer un vínculo con la información del Arte de Lombardo.

#### **1.5.2.4. Elementos relacionados con la religión**

La información presentada en el Arte de Lombardo y en las fuentes poscoloniales citadas es, como ya se dijo, insuficiente para estructurar un panorama completo de las prácticas con connotaciones religiosas de los ópatas. De acuerdo a las fuentes todo parece indicar que se trataba de prácticas: rituales o ceremonias sencillas carentes de imágenes, templos y sacrificios, en las cuales figuraban más bien elementos de la naturaleza como la lluvia y el rayo o cuerpos celestes como el sol y la luna. Al parecer ninguno de estos elementos alcanzaba el estatus de divinidad como sí ocurrió en las grandes culturas de Mesoamérica. Hinton (1982: 320) hace referencia a ceremonias dedicadas a la lluvia. Pimentel (1862: 404) menciona que el sol y la luna eran elementos venerados por los ópatas y cita lo siguiente con respecto a lo que podría ser un rito ofrecido a la luna<sup>5</sup>: “[...] y aún todavía escondidos donde el padre (sacerdote) no los pueda ver en sus bailes, saludan á la luna nueva esparciéndole por el aire puños de *pinole* [...]”<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Pimentel no se refiere a esta práctica como un rito en honor a la luna, sin embargo en este trabajo se referirá a esta práctica como el rito del saludo a la luna.

<sup>6</sup> Pimentel cita esta información de otra fuente, desafortunadamente no indica cuál es. Sin embargo se puede advertir que se trata de una fuente colonia y no contemporánea a 1852. Sencillamente para 1892 el proceso de aculturación entre los ópatas ya estaba consumado y la práctica de la misión (en cualquiera de sus etapas) y la idea del misionero evangelizando sólo quedaba, como dice Poltzer(1976), en la memoria de algunos.

Pimentel menciona también que los ópatas consideraban que el sol y la luna eran hermanos (entre sí). En todos estos datos etnográficos expuestos por Pimentel hay elementos informativos como el saludo a la luna y la hermandad entre luna y sol que crean un vínculo directamente con la información presentada por Lombardo reproducida en la siguiente cita:

“[...] los antiguos [ópatas] juzgaron a la luna por hermana del sol, y cuando se aparece en la conjunción [casi alineada con el sol y visible en el día] le dan la bienvenida con acatamientos [gestos de sumisión], aunque hoy pocos lo hacen. En su barbaridad alcanzaron los trabajos de la luna<sup>7</sup> cuando se eclipsa, y dicen a su modo que la luna se abroquela [protege] de sus enemigos [...] y para espantar a los enemigos de la luna daban gritos y tocaban instrumentos.” (Lombardo 1702: 197).

En ambos autores – Lombardo 1702 y Pimentel 1862- la luna es referida como un elemento digno de saludos y reverencias, incluso es digna de ser defendida de sus enemigos. Asimismo es presentada en una relación con de hermandad con el sol.

Otros elementos contenidos en la cita de Pimentel sobre el rito del saludo a la luna crean un vínculo informativo con los elementos presentes en el ejemplo (7) tomando del Arte de Lombardo. En ambos casos subyace la idea de ritos o ceremonias practicadas fuera del alcance visual del religioso. Por un lado está el hecho de saludar a la luna

---

<sup>7</sup> Con “trabajos de la luna”, el autor probablemente se refiere a que los ópatas conocían el mecanismo de este fenómeno natural.

“donde el padre (sacerdote) no los pueda ver” y por otro, el hecho de no asistir o presenciar la misa por estar “con las fiestas en los montes”.

(7) Cagui-tzi emido ho-pa cai missa vitzi.gua era  
monte-LOC 2PL.NOM estar.PL.GRND NEG misa ver-? querer.PRS  
‘Estando vosotros las fiestas en los montes no podéis oír misa’  
o ‘estando ustedes en los montes no quieren oír misa’<sup>8</sup>

Una ceremonia relacionada directamente con el rayo se practicaba, según información de Spicer (1981: 94), entre los eudeves tal vez ópatas. La ceremonia se efectuaba en un altar, conformado con los restos mortales, es decir la tumba, de un jefe que había sido muerto por un rayo, quien, a raíz de ese suceso, había sido designado como el protector de la gente ante tal fenómeno natural. La finalidad de la ceremonia era solicitar protección ante la posibilidad de morir por un rayo. Esta práctica fue erradicada por el padre Azpilcueta, hacia la primera mitad del siglo XVII.

Finalmente otras de las ceremonias ópatas de las que se tiene registro era el *taguaro*, una práctica que involucraba un ‘tiro ceremonial’ (*ceremonial shooting*) (Hinton 1983: 320). Consistía en dispararle a una figura (humana) colocada en lo alto de un poste. Se celebraba en Semana Santa y estuvo presente en la tradición de la región ópata todavía en la década de los setentas.

---

<sup>8</sup> Las traducciones corresponden a la proporcionadas por Lombardo, sin embargo en algunos ejemplos, cuando las traducciones originales se presten a dudas, se propondrán traducciones modernas alternativas.

### 1.5.2.5. Ritos funerarios y percepción de la muerte

La obra de Pimentel (1862) cuenta con ciertos elementos informativos que permiten indagar un poco en los ritos funerario que tenían los ópatas así como en su percepción de la muerte y lo que creían ellos había después de ella. De acuerdo con este autor (p. 404-5) los ópatas enterraban a los muertos con las pertenencias que en vida tuvieron. En el caso de niños, la madre debía regar la tumba con su leche.

Con respecto a la percepción que prevalecía entre los ópata sobre lo que hay más allá de la muerte, Pimentel cita lo siguiente:

“Sus viejos les enseñan [...] que en muriendo van sus almas á una espaciosa laguna, en cuyas orillas, por la banda del Norte, estaba sentado un hombrecillo muy pequeño, á quien llamaban *butzu uri*: este, pues, las recibía, y colocándolas apiñadas por su multitud en una gran canoa, las remitía á la otra banda del Sur, á dar residencia a una reverenda vieja que se llamaba *vatecori hoatziqui*: una a una las iba comiendo, y las que hallaba pintadas<sup>9</sup> [...] las arrojaba diciendo que no las comía porque tenían espinas, y las no pintadas pasaban contentas a su vientre [...]”

---

<sup>9</sup> Pimentel relata que entre los ópatas existía la práctica de hacer pequeñas perforaciones semicirculares en la parte superior e inferior de los párpados de los recién nacidos para después rellenar las heridas con una pintura negra.



La información expuesta por Pimentel sobre ritos funerarios y lo acontecido más allá de la muerte según la percepción de los ópatas, no encuentra en el Arte de Lombardo elementos que permitan crear el vínculo informativo. Sin embargo las frases nominales en ópata presentes en la cita de Pimentel pueden explicarse a partir de la información gramatical del Arte de Lombardo: *butzu uri* significa ‘hombre pequeño’ donde *butzu* es ‘pequeño’ y *uri* ‘hombre’ y *vatecori hoatziqui* significa ‘(la) vieja de la laguna’ donde a *vate-cori* le corresponde la siguiente segmentación o glosado *agua-redondez* y a *hoatziqui* le corresponde *vieja-GEN*<sup>10</sup>.

El hecho de que las frases ópatas de la cita de Pimentel puedan ser interpretadas con la información gramatical del Arte de Lombardo sugiere un vínculo de otro tipo. Puede decirse que ambos autores reportan información de una misma lengua y cultura.

#### **1.5.2.6. Origen de los ópatas (mito)**

Los ópatas, de acuerdo con el Arte de Lombardo, contaban con lo que podría considerarse su propio mito o relato sobre su origen. Los ópatas creían descender de unos niños y niñas que, ocultos en un palo en forma de tambor, se salvaron de lo que Lombardo relacionó con el diluvio conocido en el catolicismo. Lo anterior se puede leer en la siguiente cita: “Aunque esta nación no tiene, ni conoce letras, tienen los naturales noticia del Diluvio que hubo, y dicen que unos pocos niños y niñas que metieron dentro de un palo como tambor se salvaron, de donde proceden.” (Lombardo 1702:240).

---

<sup>10</sup> Nótese que *vatecori hoatziqui* es una frase posesiva con marcas de posesión en el dependiente. Ver el apartado 1.7.3.

La información que se ha presentado acerca de las danzas, costumbres alimentarias, ritos funerarios, elementos relacionados con la religión, mito sobre el origen, etc. permite estructurar un panorama general de las creencias y costumbres de los ópatas a través de su historia. En efecto, los datos presentados contienen elementos informativos que remiten a distintos momentos de la historia después del contacto con los europeos: por ejemplo el rito del saludo a la luna evoca el período de evangelización o el taguaro que no sólo evoca el período de la evangelización sino épocas más recientes. El panorama presenta, por tanto, creencias y costumbre ópatas con elementos de la cultura europea -por ejemplo la Semana Santa- que desembocarían, en algunos casos, en una dificultad al momento de discernir entre el origen ópata o el europeo de dichas creencias y costumbres. Es importante recordar que son pocas las fuentes poscoloniales (Hinton 1983, Pimentel 1862 y Spicer 1981) consultadas para extraer estos datos.

Todo lo advertido en el párrafo anterior plantea la necesidad de un estudio integral posterior sobre los ópata que tome en cuenta, por lo menos, los siguientes puntos: (i.) una diferenciación entre los elementos ópatas y los europeos en los datos presentados, (ii.) un ordenamiento cronológico de las creencias y costumbres ópatas que implique identificar en qué momento de la historia ópata se desarrollaron y desaparecieron y (iii.) la consulta de más fuentes coloniales y poscoloniales sobre los ópatas o relacionadas con ellos. El estudio propuesto tendría que sustentarse en una comparación entre las fuentes de corte etnográfico y las obras coloniales de índole lingüístico como las Artes, en el entendido de establecer un vínculo informativo como el que se ha tratado de ejemplificar en este apartado. Lo anterior con la finalidad de otorgarle al dato histórico un mayor peso al

sustentarlo desde diferentes fuentes: las de corte etnográfico y las lingüísticas. Es preciso mencionar que documentos coloniales como las artes tienen la peculiaridad de haber sido elaborados, la mayoría de las veces, a partir del contacto directo de sus autores con la gente nativa. Autores que además dominaban, en muchos casos, la lengua nativa.

### 1.5.3. Sentir del ‘conquistado’

Al interpretar algunas de las oraciones del Arte de Lombardo se prefigura lo que podría señalarse como el sentir de los ópatas ante la presencia del europeo, esto es, el sentir del conquistado ante el conquistador. Spicer (1983) señala que en la literatura sobre la conquista de México, trátase de documentos de la colonia o de documentos actuales, siempre se ha visto el fenómeno de la conquista desde la perspectiva del conquistador: las artes mismas están estructuradas desde la perspectiva del religioso europeo. En este sentido, son pocas, según el autor, las referencias que se hacen al sentir de los indígenas frente a la presencia de los europeos o al contacto con su cultura. Los ejemplos que provee el Arte de Lombardo no se alejan mucho de esta sentencia, y aunque parece tratarse de citas directas del sentir ópata, están dichas por el europeo mismo y no de la viva voz del indígena. Estos ejemplos se presentan con (8) y (9) en los cuales se percibe una supuesta inconformidad de los ópatas ante las constantes visitas de los españoles:

- (8) Hissi-cu                      ne                      teguissi-ca      sämi-tzi.  
 españoles-GEN              1SG.ACU              visitar-NOM      enfadar-tener  
 ‘Me enfadan tantas visitas de españoles’

- (9) Hissi-cu                    ne                    teguissi-ca    seua                    ositegu-ia.  
españoles-GEN            1SG.NOM        visitar-NMLZ   siempre    aborrecer.PRT.IMPF  
'Siempre he aborrecido las visitas de los españoles'.

En el estudio integral sobre los ópatas sería de gran importancia considerar el sentir del pueblo ópata ante el conquistador.

### **1.6. Consideraciones desde la lingüística misionera**

En la actualidad el estudio de las gramáticas o artes coloniales así como de vocabularios y diccionarios, que constituyen el legado lingüístico de los misioneros, ha generado una veta de investigación que obedece a los lineamientos y objetivos de la denominada lingüística misionera o colonial. Smith-Stark (1992: 1-2), uno de los precursores de la lingüística misionera en México, propone que estos documentos coloniales deben ser estudiados tomando en cuenta “su propio contexto histórico, cultural y científico”. Advierte además que “a pesar de la trascendencia para la historia de la lingüística” el legado de los misioneros “ha sido poco estudiado.” En concordancia con lo anterior, Estrada y Grageda (2010) proponen que al estudiar estas obras debe tomarse en consideración el horizonte de creación que sirvió de base para su elaboración. En el caso del *Arte de la lengua tegüima*, vulgarmente llamada ópata parte de su horizonte de creación, o bien, parte de su contexto histórico y cultura, se aborda al tratar, en los siguientes párrafos, el tema de la misión. Ésta juega un papel importante en la

elaboración de las artes, diccionarios y vocabularios, por ser el lugar donde se gestó y desarrolló el quehacer lingüístico de los misioneros en Sonora.

### **1.6.1. Misiones, pueblos y misioneros.**

La evangelización de los grupos humanos asentados en el Noroeste estuvo a cargo de la Compañía de Jesús. Los jesuitas, religiosos que conformaban esta compañía, llegaron a México en 1572. Aunque su función principal en la Nueva España era educar a los jóvenes españoles, también les había sido encomendado evangelizar a los indios.

Según Ortega (1996: 42) “la oportunidad para que los jesuitas realizaran labor misionera [en el Noroeste] se presentó en 1589” cuando el gobernador de la Nueva Vizcaya solicitó sacerdotes para evangelizar a los indios de Sinaloa. En 1591, dos años después de esta petición, se establecen en el noroeste las primeras misiones.

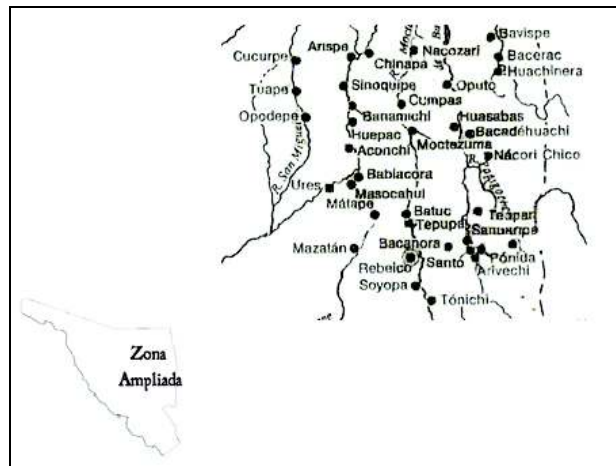
La formación de las primeras misiones en Sonora se da entre 1614 y 1620 en tierra de mayos y yaquis. Para 1619 los religiosos incursionaban ya en territorio ocupado por pimas bajos y ópatas (Ortega 1996: 48). De acuerdo con Spicer (1983), el establecimiento de las misiones en territorio ópata se efectuó en un período de veinticinco años, iniciando en algunas partes en 1627 y terminando poco después de 1651. En cada localidad la misión tardó entre uno y dos años para establecerse. (Ver cuadro 3)

	Localidades o misiones
1627	Sahuaripa, Arivechi y Bacanora a cargo del padre Méndez
1629	Matape a cargo del padre Azpilcueta y el padre Cárdenas
1636-39	Valle del río Sonora: misiones de Banámichi, Babiácora, Aconchi y Sinoquipe a cargo del padre Castaños y el padre Pantoja
1646	Río Moctezuma: Oposura y Cumpas a cargo del padre Del Río
1648	Sinoquipe, Arizpe, Cacubarunichi a cargo del padre Jerónimo de la Canal

Cuadro 3. Cronología de la fundación de misiones en la región ópata.

El establecimiento de las misiones, reales de minas y haciendas en Sonora trajo como consecuencia la formación de pueblos. Muchos de estos fueron abandonados a causa de las invasiones apaches. Otros perduraron hasta la actualidad y figuran todavía en la geografía del estado de Sonora. Como dato importante, conviene señalar el hecho de que las misiones, en su acepción de lugar o punto para evangelizar, se componía, la

mayoría de las veces, de una iglesia rodeada por las casas de los indios. Habitados por sociedades modernas estos pueblos conservan todavía esa estructura urbana. En el mapa 2 se señala la ubicación de los principales pueblos ópatas, esto de acuerdo con Hinton (1983: 317):



Mapa 2. Ubicación de los pueblos ópatas según Hinton (1983: 317).

La idea de pueblo ya está contenida en el Arte de Lombardo cuando su autor explica el significado del nombre de algunos pueblos.

### 1.6.2. Consecuencias lingüísticas de las misiones

El establecimiento o fundación de las misiones no era una tarea simple. Los jesuitas tenían que tomar en cuenta el cumplimiento de ciertas condiciones como: el permiso o licencia del virrey, así como el acuerdo entre autoridades locales y los superiores

religiosos además de prever el alimento suficiente para mantener a la nueva comunidad (misión) antes de que ésta pudiera producir su propio alimentos, entre otras condiciones.

En materia lingüística, el conocimiento o dominio de las lenguas indígenas por parte de los religiosos (Ortega 1996: 45) constituyó la condición más significativa. El hecho de que los misioneros aprendieran las lenguas nativas de los indígenas, con la expresa finalidad de mejorar la comunicación entre unos y otros y asegurar de esta manera la conversión, propició la elaboración de artes o gramáticas, catecismos, vocabularios, etc.<sup>11</sup>

Aunque los jesuitas al elaborar estos documentos buscaban adiestrar a más religiosos en el uso de esas lenguas en pro de la evangelización, es innegable su contribución directa e indirecta a la lingüística actual. Si bien es cierto que sus artes o gramáticas reflejan el conocimiento lingüístico de la época, esto es, se ubican en estadios anteriores a la teoría lingüística actual, también es cierto que su aporte a la lingüística actual se asemeja a los resultados lingüísticos producto de los análisis gramaticales actuales. Además estos documentos resultan de importancia porque muchos corresponden a lenguas ya extintas: como el caso de la lengua tegüima u ópata y su arte, el *Arte de la lengua tegüima vulgarmente, llamada ópata*.

Los temas desarrollados en los apartados precedentes 1.5 y 1.6 pretenden esbozar la la realidad ópata que imperó desde poco antes de la llegada de los españoles a la región

---

<sup>11</sup> En la actualidad el estudio de estas artes o gramáticas coloniales constituye, como se ha dicho ya, una veta importante de investigación, con una gran cantidad de documentos por explorar. En el caso de las lenguas del noroeste de México son cinco las gramáticas que han sobrevivido hasta nuestros días, a saber: *Arte de la lengua tegüima u ópata*, *Arte de la lengua cahita*, *Arte de la lengua névome*, *Arte de la lengua tepeguana* y *Arte de la lengua edueve*. (Véase Medina 2003).



hasta un poco después de la desaparición del pueblo ópata reportada para la primera mitad del siglo pasado. Es un intento de conjuntar, aunque de manera muy sucinta, los elementos que tanto Estrada y Grageda (2010) y Smith-Stark (1992) señalan como necesarios al abordar el estudio de las gramáticas coloniales. Quedan muchos elementos por incluir como por ejemplo: los factores que llevaron a la desaparición de los ópatas como etnia, estudios gramaticales profundos de la lengua, determinar si la lengua ópata contaba con dialectos, etc. Para continuar en línea con los planteamientos propuesto por Estrada y Grageda (2010) y Smith-Stark (1992) con respecto al estudio de las artes, en el siguiente apartado así como en los capítulos dos y tres se abordan asuntos puramente lingüísticos.

### **1.7. Lengua ópata: características tipológicas**

Este apartado presenta algunas de las características lingüísticas y tipológicas básicas de la lengua ópata. Esta lengua se hablaba en los valles centrales del actual estado de Sonora. Es una lengua extinta, sus últimos hablantes murieron hacia la primera mitad del siglo pasado (Hinton 1983: 321). Pertenece a la rama sonoreense de la familia yutoazteca (Miller 1983: 121). Dakin en el prólogo al *Diccionario yaqui-español y textos* de Estrada *et al.* (2004) ubica esta lengua en una posición intermedia entre las lenguas tarahumara-guarijío y las lenguas tepimanas.

En cuanto a las características tipológicas el tegüima u ópata muestra las siguientes: i. tendencia a la polisíntesis con una preferencia por los sufijos, ii. orden de los elementos SOV, iii. sistema de alineación nominativo/acusativo, iv. marcación de

dependiente mediante el sufijo *-icu* en el poseedor de las frases posesivas, iv. marcas de caso cero en nominativo y caso acusativo y dativo mediante el sufijo *-ta*, y finalmente v. sistema pronominal que distingue claramente entre sujeto nominativo, objeto acusativo o dativo, genitivo y ablativo. El primer punto (i) se muestra en el ejemplo (10) donde se puede ver cómo a las raíces verbales *maqui-* y *era-* se le sufijan elementos marcadores de tiempo-aspecto para forman, raíces y sufijos, una sola unidad.

- (10) Ne        mauguari-tzi    cai    ma        xunut-ta    ne  
 1SG.NOM barbechar-EST    NEG    2SG.NOM    maíz-ACU    1SG.NOM  
 maqui-gua era-ue  
 dar- ?        querer-PST  
 ‘Habiendo yo barbechado, tú no me quisiste dar maíz’

### 1.7.1. Orden de los elementos

Distintos ejemplos proporcionados en el Arte de Lombardo muestran un orden de verbo final (SOV) propio de lenguas yutoaztecas. Esto se observa en oraciones monotransitivas en (11a) y bitransitivas en (11b):

**S        O        V**

- (11) a. *Pedo(r) guah-ta mavugua*  
 Pedro    tierra-ACU barbecha  
 ‘Pedro barbecha la tierra’

	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>OI</b>	<b>V</b>
b. Pedo(r)	vi(t)-ta	Iuan-i	ma-ue	
	Pedro	cuchillo-ACU	Juan-DAT	dar- PST
	‘Pedro dio a Juan un cuchillo’			

### 1.7.2. Sistema de alineación

El sistema de alineación nominativo-acusativo de la lengua ópata se aprecia en las oraciones intransitivas (12a) y (12b) y en la oración transitiva (12c).

(12) a	Co	que	mu-ve
	víbora-NOM	pisar.PCTP	morir.SG-PST
	‘La víbora murió pisada’		

b	No	eh-tzi	idacoa-pa,	co-ta	ne
	1SG.GEN	sembrar-EST	desyerbar-GRND	víbora-ACU	
	1SG.NOM				
	mea-ve				
	matar- PST				
	‘Estando yo actualmente desyerbando mi siembra, maté una víbora’				

En el ejemplo (12) se observa que la palabra *co* ‘víbora’, cuando se encuentra como sujeto de un verbo intransitivo recibe marca cero de caso nominativo, mientras que cuando funciona como objeto de un verbo transitivo, recibe la marca *-ta* de acusativo. El ejemplo (12c) presenta el mismo comportamiento que (12a).

### 1.7.3. Marcador en el dependiente

Como se ha dicho, el ópata presenta frases posesivas que se marcan en el dependiente con el sufijo *-icu*. Este comportamiento se ejemplifica con las siguientes oraciones.

- (13) a.        **DEP**        **N**  
                  *Diosa-cu*    *qui*  
                  dios-GEN    casa  
                  ‘la casa de Dios’
- DEP**        **N**  
                  *Pedor-i*        *vucu*  
                  Pedro-GEN    animal  
                  ‘el animal de Pedro’
- DEP**        **N**  
                  *Para-cu*        *guassa*  
                  padre-GEN    tierra  
                  ‘la tierra del padre (sacerdote)’



	Nominativo	Acusativo	Dativo	Genitivo	Ablativo
1SG	Ne	ne, netze	ne, netze	no	noguide ‘de mi’ noma, nouera ‘conmigo’, noccade, nocachiguadu ‘por mi’ nocätzi ‘en mi’
2SG	Ma	eme, emetze	eme, emetze	amo	amocatzi ‘en ti’ amoma, amouera ‘contigo’ amocade, amocachiguadu ‘por ti’
3SG	i, it	icu, vecu	icu, vecu	are, aracu	arema, arama, aracu vera ‘con él, con ella’ aracade, arecade, aracachiguadu, arecachiguadu ‘por él, por ella’ areguide ‘de voluntad de él, de ella’ aratzi, por él, por ella’
1PL	ta, tamido	tame, tametze	tame, tametze	tamo	tamoguide ‘de nosotros’ tamoma, tamouera ‘con nosotros’ tamocade, tamocachiguadu ‘por nosotros’ tamocatzi ‘en nosotros’
2PL	Emido	eme, emetze	Eme	emo	emoguide ‘de vuestra voluntad’ emocatzi ‘en vosotros’ emocade, emocachiguadu ‘por vosotros’ emoma, emouera ‘con vosotros’
3 PL	Me	mere, merequi, mecu	mere, merequi, mëcu	merecu	merema, merecuera ‘con ellos’ merecade, merecachiguadu ‘por ellos’ emoguide ‘por voluntad de ellos’ meretzi ‘por ellos, por ellas’

Cuadro 4. Las declinaciones de los pronombres.

Todas estas características más la presencia de clíticos de segunda posición así como el hecho de que el verbo ópata carece, por lo menos morfológicamente, de marcas de concordancia, salvo en algunos verbos que suplen su forma de acuerdo al número del sujeto: *de* ‘ir (singular)’ vs *da* ‘ir (plural)’, resultan importantes en el tema de la nominalización clausular ópata que se tratará en el capítulo tres.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

Este capítulo aborda el marco teórico que se ha venido construyendo en las últimas décadas sobre el fenómeno de la nominalización. De acuerdo a este marco la nominalización se presenta tanto a nivel léxico formando nombres a partir de otras categorías léxicas, como a nivel sintáctico donde puede desarrollar un papel importante en la combinación de cláusulas. Se distinguen dos grandes grupos de nominalizaciones: el léxico y el clausular, el rasgo definitorio que los hace diferentes estriba en la presencia o ausencia de un cambio categorial en los núcleos de cada uno. Otros rasgos pueden ser compartidos. La nominalización léxica se conforma a su vez de otras nominalizaciones como los nominales de acción. En la conceptualización de este fenómeno aún no hay mucho consenso, por citar un ejemplo, un nominal de acción bien puede ser llamado



infinitivo o *masdar* (tradicción lingüística árabe cf. K-T 1993: 42)<sup>12</sup>, aunque no se correspondan necesariamente. Aún con todo esto la nominalización, como muchos otros fenómenos lingüísticos, da pie a clasificaciones tipológicas.

Este marco teórico se sustenta en las propuestas que proviene, principalmente, del funcionalismo de autores como Comrie (1978), C & T (1985), Givón (1990, 2001) y K-T (1993, 2006). Contiene, aunque en menor medida, aportaciones de otros autores como Bisang (2001) y Deutcher (2009) incluso de autores con propuesta desde la Teoría de Optimidad como Malchukov (2004, 2006). Las aportaciones teóricas de todos estos autores están distribuidas en los siguientes apartados de la siguiente manera. En la sección 2.2 se aborda el concepto y la descripción de la nominalización; la sección 2.3 trata sobre la nominalización léxica; la sección 2.4. aborda los nominales de acción; la sección 2.5. trata sobre la nominalización clausular; la sección 2.6. trata sobre la nominalización y la subordinación; la sección 2.7. aborda las consideraciones tipológicas de las lenguas nominalizadoras y las finitas, y finalmente en 2.8. se presenta un resumen.

## **2.2. Nominalización: concepto y descripción**

La nominalización es un fenómeno lingüístico que debe atenderse más allá de su tarea más básica: formar nombres a partir de otras categorías léxicas como el verbo y el

---

<sup>12</sup> De acuerdo con K-T (1993:42) el término *masdar* proviene del árabe clásico y significa ‘el lugar de donde proviene o sale todo’ (*‘place whence anything goes forth*).

adjetivo, para entenderse como un fenómeno que interviene en procesos sintácticos más complejos como la combinación de cláusulas, que a su vez tiene repercusiones en el ámbito del discurso. La nominalización vista así se convierte en un proceso gramatical, podría decirse, de tipo léxico-sintáctico que se extiende hasta el ámbito del discurso. Todo esto en la sincronía. En lo diacrónico, la nominalización léxica ha jugado un papel importante en el surgimiento de estructuras subordinadas de tipo oracional. La conceptualización de la nominalización, como se ha señalado, y se explicará más adelante con las afirmaciones de K-T (2006), da muestras de que los investigadores del tema no han puesto mucha atención en delimitar conceptualmente, los diferentes tipos de nominalizaciones y, menos todavía, proponer un concepto más exacto del fenómeno en general. Los rasgos morfosintácticos de la nominalización juegan un papel importante, sobre todo, al momento de distinguir los dos grandes grupos de nominalización: léxica y clausular. A continuación se exponen algunas propuestas sobre el concepto de nominalización

### **2.2.1. Concepto de nominalización**

C&T (1985) proponen, quizás uno de los conceptos más generales de nominalización al definirla diciendo que “significa en esencia convertir algo en nombre.” (p. 349). K-T (2006) retoma este concepto pero añade que tal concepto “se refiere tanto a los procesos u operaciones como a sus resultados.” (p. 652). Con “procesos u operaciones” se refiere a los mecanismos derivacionales que utilizan las lenguas para nominalizar; con

“resultados” se refiere al tipo de nombre que surge después aplicarse algunos de estos mecanismos.

Givón (2001) señala que la complejidad sintáctica en la frase nominal se origina importando o trayendo hacia las frases nominales una organización sintáctica propia de la cláusula (*clause-level syntactic organization*). Así mismo señala las siguientes tres estructuras como las que, más comúnmente, son responsables de esta complejidad:

- Cláusulas relativas
- Conjunciones en la FN (*NP conjunctions*)
- Nominalizaciones

El mismo autor (2001:24) especifica que la nominalización es la segunda fuente (origen) principal de la complejidad sintáctica en la FN. Menciona que la nominalización, como proceso gramatical, más que como un proceso de derivación léxica, puede definirse como: “el proceso por el cual una cláusula verbal finita –ya sea una cláusula entera o una frase verbal sin sujeto- es convertida en frase nominal”. Givón aclara que, comúnmente, una cláusula verbal se nominaliza cuando ocupa, dentro de otra cláusula, una posición o una función nominal prototípica como: sujeto, objeto directo, objeto indirecto o predicado nominal. En su definición, Givón hace referencia al concepto de finitud, un concepto que resulta de gran importancia al momento de abordar la nominalización como una estrategia de subordinación (el concepto de finitud se explicará en el siguiente apartado).

El término nominalización por si solo sugiere la idea un cambio discreto de categoría: de verbo pleno a nombre donde o se trata de un verbo o de un nombre, sin tomar en cuenta las posiciones intermedias en las que la palabra que esté experimentando el cambio exhiba tanto categorías nominales como verbales. Los diferentes autores (Comrie 1976, C & T 1985, Bisang 2001, K-T 1993, 2006 y Givón 1990, 2001) posicionan este cambio en diferentes continuos. Comrie (1976), a partir de un estudio translingüístico de las construcciones con nominales de acción, concluye que en este tipo de estructuras se da un continuo que va desde construcciones cuya sintaxis interna es la de una frase nominal plena hasta construcciones con la sintaxis interna de una cláusula con verbo finito. Lehmann (1988) citado por Bisang (2001: 1401) posiciona la nominalización en un continuo de ‘desoracionalización’ (*desententialization*) que va de la cláusula al nombre.

Con respecto al cambio de categoría, K-T (2006) señala que se trata de un ‘fenómeno transposicional’ (*transpositional phenomena*), y citando a Haspelmath (2002) aclara que el término transposición se refiere a las operaciones donde se da un cambio en la clase de la palabra (*word-class-changing operations*). Malchukov (2004, 2006) también hace evidente este cambio de categoría cuando explica la nominalización. Primeramente se refiere a este proceso como una de las operaciones transcategoriales más estudiadas, y menciona, además, que la nominalización ha sido considerada, desde un punto de vista tradicional, como un proceso que involucra tanto la adquisición de propiedades nominales como la pérdida de propiedades verbales. Agrega que no es sino

hasta los estudios efectuado hace poco, que se ha atribuido a la nominalización la ‘de categorización’ y ‘recategorización’ como procesos involucrados en ella. Malchukov explica que el término decategorización fue introducido por Hopper y Thompson (1984) para mostrar que cuando un verbo o un nombre no se usaban en su función primaria tendían a perder algunas de las propiedades morfosintácticas asociadas a esa función primaria, es decir la de reportar eventos en el caso del verbo o de ‘referir términos’ (*referring terms*) en el caso del nombre. Parafraseando la explicación de Malchukov sobre el proceso de la recategorización<sup>13</sup>, ésta se da cuando una palabra que pertenece a cierta categoría léxica empieza a exhibir funciones de otra categoría, al grado de adquirir las propiedades de estas otras categorías y, por lo tanto recategorizarse, esto es, volverse otra categoría. La idea de un cambio de categoría o transposición/transcategoría como un proceso discreto no continuo resulta importante porque ayuda a definir y distinguir los dos tipos de nominalización señalados. Es decir, en un sentido puramente discreto es posible señalar la nominalización léxica como la que experimenta un cambio de categoría contrapuesta a la clausular que no experimenta dicho cambio. Esto sin necesidad de involucrar el continuo que se gesta entre ellas.

K-T (2006) advierte que el término nominalización ha sido aplicado sin contar con un criterio y una definición claros del fenómeno. Propone que para definir más claramente la nominalización y para estudiarla con seriedad se deben tomar en cuenta, al menos, los siguientes parámetros:

---

<sup>13</sup> De acuerdo con Malchukov (2004) este término fue acuñado por D.N.S. Bhat (1994).

- ¿Qué tipo de expresiones puede ser convertidas en nombres?
- ¿Cuáles son los significados de las expresiones resultantes?
- ¿Qué significa realmente convertir algo en nombre, i.e., en qué sentido la expresión resultante es un nombre?
- ¿Qué tan regular es este proceso, e.g., es derivacional o flexivo?
- ¿Las expresiones resultantes muestran categorías mixtas (ya sea propiedades parcialmente nominales, o provenientes, en cierta medida, de las propiedades de la expresión base)?
- ¿Cuáles son las funciones de las expresiones resultantes?

Un concepto más claro de nominalización tendrá que contener una síntesis de las respuestas a estas preguntas.

### **2.2.2. Caracterización morfosintáctica general**

El concepto de finitud resulta importante al momento de ligar el proceso de la nominalización a un contexto sintáctico complejo como la subordinación. Givón (1990, 2001) considera los morfemas nominalizadores y/o la nominalización (cf. Bisang 2001) como uno de los rasgos sintácticos principales que determina el grado de dependencia entre las cláusulas (la principal y la subordinada, por ejemplo). Otro aspecto importante

en la morfosintaxis de la nominalización son los ajustes (morfo)sintácticos que experimenta la cláusula verbal finita prototípica cuando se mueve hacia los contextos sintácticos y funcionales de la frase nominal prototípica. Todo esto visto en conjunto constituye parte de un nivel discursivo, dígame unión de eventos. Givón (1990: 853) señala las siguientes cuatro características de la finitud:

- **Dominio clausular:** la finitud es una propiedad de la cláusula (más que del verbo).
- **Complejidad y escalaridad:** la finitud es un metafenómeno gramatical complejo, multirasgos y escalar (más que un rasgo simple, discreto y binario)
- **Codificación de funciones:** La finitud es un medio gramatical sistemático usado para expresar el grado de integración de una cláusula con su entorno clausular inmediato. La dependencia sintáctica de una cláusula – i.e. su finitud– es por tanto usada para codificar la dependencia de un evento/estado con su contexto discursivo.
- **Alcance de la dependencia:** mientras las dependencias de tipo clausular (complementos verbales, sujetos oracionales y cláusulas relativas) pueden ser expresadas en términos de relaciones sintácticas simplemente, la dependencia clausular – integración de eventos – en última instancia es materia de coherencia discursiva. Las dependencias sintácticas no son sino un subconjunto restringido de dependencias pragmático-discursivas.

La nominalización o la cláusula nominalizada, elemento que puede estar presente en la combinación o subordinación de cláusulas, es susceptible de tomar rasgos finitos, es decir, puede mostrar finitud, que permiten determinar su grado de integración al contexto clausular. Esto se explicará más adelante, primero es necesario aclarar otros aspectos de la finitud.

De acuerdo con Givón (2001: 26):

“[la] finitud, tradicionalmente, ha sido tratada como una propiedad del verbo, puesto que muchos de sus rasgos sobresalientes realmente le pertenecen al verbo. Sin embargo, el resto de los rasgos le pertenecen a otros constituyentes de la cláusula. La finitud es, entonces, un agregado de rasgos gramaticales de la clausula.”

Por su parte lo que se considera no finito o la ‘no-finitud’ (*non-finiteness*) consta también de un agregado de rasgos gramaticales pero nominales, esto es, rasgos de las frases nominales. La finitud como metafenómeno, complejo, multirasgos y escalar debe contener, entonces, tanto lo finito como lo no finito y deberá formar parte de una escala. Por esto Givón advierte que la finitud no se puede tratar como algo discreto –finitud versus no.finitud– sino como algo que presenta grados: una escala. En esta escala, el autor coloca en un extremo lo que él llama la ‘cláusula verbal finita prototípica no marcada’ (*unmarked prototype verbal clause*) y en el otro extremo la ‘cláusula radicalmente nominalizada altamente marcada’ (*highly marked radically-nominalized*



*clause*). Muchas estructuras tipo cláusula se ubican entre estos dos extremos, exhibiendo grados intermedios de finitud y nominalización.

### **2.2.2.1 Ajustes sintácticos**

Hopper y Thompson (1984) citados por Givón (2001: 24) señalan que la nominalización se describe mejor en términos de los ajustes sintácticos que ocurren en la cláusula prototípica verbal finita en su camino hacia el prototipo nominal (FN). Estos ajustes son los siguientes:

- a. El verbo se convierte en el núcleo nominal
- b. El verbo adquiere morfemas nominalizadores
- c. Existe pérdida de morfología de tiempo-aspecto-modo
- d. Existe pérdida de morfología de concordancia pronominal
- e. Los sujetos y/u objetos adquieren marcas de caso genitivo
- f. Se agregan determinantes
- g. Los adverbios se convierten en adjetivos

Las nominalizaciones léxica y clausular coinciden en aplicar algunos de estos ajustes sintácticos en sus respectivos procesos, por ejemplo en ambos tipos pueden darse marcas de caso genitivo o ambos puede ir acompañados de un determinante. Los ajustes que no comparten pueden ser tomados como elementos definatorios, por ejemplo en la

nominalización léxica el verbo pierde sus marcas TAM y se convierte en el núcleo nominal .mientras que en la clausular el verbo no pierde del todo sus marcas TAM.

### **2.2.3. Tipos de nominalizaciones**

Se ha señalado ya que dos de los grupos o tipos de nominalizaciones más importantes son: el de la léxica y el de la clausular. La léxica está conformada por una serie de nominalizaciones, por lo menos esa idea se sostendrá en este capítulo. Esta serie de nominalizaciones son: las de acción/estado, agentivas, instrumentales, de manera, locativas, de ‘objeto’ (*objective*), de razón y los nominales de acción. Estos últimos, de acuerdo con K-T (2006), han recibido una mayor atención por parte de diferentes teorías lingüísticas y, por lo mismo, ha sido el tipo de nominalización más estudiado. Bisang (2001) menciona que la distinción más básica en la nominalización es la que se da entre la nominalización léxica y los procesos de nominalización más productivos, refiriéndose con estos últimos a nominalizaciones como *for-to*, de infinitivo y gerundivas (*-ing*) del inglés.

El criterio derivacional y flexivo se ha aplicado, en ocasiones, para establecer distinciones entre las nominalizaciones léxicas, pero se ha demostrado que resulta poco efectivo a la hora de distinguir translingüísticamente los comportamientos de los nominales de acción. El criterio derivacional sostiene que las nominalizaciones derivacionales (como *conquest*, *refusal* y *arrival* del inglés) están léxicamente restringidas y que sus propiedades semánticas y sintácticas son impredecibles comparadas con las propiedades de los verbos origen. Además intervienen factores

idiosincrásicos en la formación de estas nominalizaciones derivacionales. Por otro lado, estas nominalizaciones se combinan con sus argumentos tal como lo hace los nombres plenos (no derivados). En el criterio flexivo por su parte, las nominalizaciones (como los gerundios *running*) pueden formarse de cualquier verbo a través de un proceso que no presenta muchas dificultades; además no hay mayor problema con sus significados pues son muy predecibles. Estas nominalizaciones flexivas, presentan también propiedades sintácticas del verbo (K-T 2006: 654). El criterio derivativo y flexivo no se tomará en cuenta en este trabajo.

La nominalización clausular al parecer no ha sido muy estudiada todavía. Algunos de los estudios sobre este tipo de nominalización provienen de investigadores de lenguas tibeto-burmanas como DeLancey (1986, 1989), Genetti (2008), Matisoff (1972) y Noonan (1997, 2008). Por su participación en procesos sintácticos mayores la nominalización clausular también es denominada nominalización sintáctica.

#### **2.2.4. Funciones de la nominalizaciones**

Las nominalizaciones, según explican C & T (1985), comúnmente aparecen en los lugares que normalmente ocupan las frases nominales. Por esta razón, es natural que las nominalizaciones ocurran como sujetos u objetos de oraciones o como objetos de preposiciones. Agregan que la nominalizaciones también puede funcionar en cláusulas adverbiales con morfemas subordinantes o bien, puede funcionar como cláusulas relativas. Givón (2001) señala algo muy similar (ver 2.2.). K-T (2006), por su parte, menciona que, translingüísticamente, hay dos grupos particularmente sobresalientes de

funciones para las nominalizaciones, a saber: como predicados dependientes en una oración o como parte de formas verbales analíticas o perifrásticas. De la explicación que da de estos dos grupos resulta interesante mencionar la función como modificador clausular adpuesto, esto es, como elemento que acompaña a la cláusula modificándola. K-T (2006) comenta que “en muchas lenguas las nominalizaciones [en función de] sujeto u objeto constituyen la estrategia principal de relativización, i.e., a menudo funcionan como modificadores clausulares adnominales.”(p. 657). La autora ejemplifica esta función con oraciones de una lengua tibeto-burmana: la lengua kham (parbate, oeste), donde el nominalizador *-o* forma la nominalización de sujeto funcionando como nombre en (1), y en (2) como sujeto de la cláusula relativa. En (3-4) el mismo marcador produce nominalizaciones de objeto, que pueden funcionar, de nuevo, como nombres o como modificadores adnominales.

(1) ba-o-re

ir-NMLZ-PL

‘Ésos que fueron’ (*those who went*)

(2) ba-o mi:-re

ir.NMLZ personas-PL

‘Las personas que fueron’ (*the people who went*)

(3) o-ra-e-o-re

3S-3P-dar-NMLZ-PL

‘Ésos a quienes (él) se lo dio’ (*those people to whom he gave it*)

(4) [no-e mede o-ra-e-o] sehr-re

Él-ERG vino 3S-3P-dar-NMLZ ancianos-PL

‘Los ancianos a quienes él (les) dió vino’ (*the elders to whom he gave wine*)

C & T (1985: 394) también explican la función de la nominalización como cláusulas relativas, en términos de modificación. Explican que una construcción formada por una nominalización más un nombre, una junto al otro, puede ser interpretada como dos elementos nominales yuxtapuestos [NOM][NOM], y la relación de modificación que puede darse entre ellos, es inferida por los usuarios de la lengua. Los autores ejemplifican esta función de la nominalización con lenguas como el luiseño y el diegueño. En éste último la relativización no es estructuralmente distinta de la nominalización como se ve en los siguientes ejemplos:

(5) Cláusula relativa

[I:pac ‘wu:w]-pu-c ciyaw

hombre yo vi-DEM-SUBJ cantar

‘El hombre (que) yo vi cantó’

(6) Cláusula objeto

‘n<sup>y</sup>a:-c            ‘-i:ca-s            [puy ta-‘- n<sup>y</sup>-way]-pu-0

Yo-SUBJ        yo-recordar-ENF        allá    PROG-yo-estar-allá-DEM-OBJ

‘Yo recuerdo que nosotros estábamos allá.’

El demostrativo y las marcas de caso que indican que la cláusula está nominalizada están presentes en ambos ejemplos.

### 2.3. Nominalización léxica

La nominalización léxica, como ya se ha adelantado en la sección anterior, engloba un conjunto de diferentes tipos de nominalizaciones entre las que destacan los nominales de acción. Para su formación éstos, tal como se verá en su definición (ver sección 2.4.), dependen de otras nominalizaciones léxicas. Los nominales de acción, a su vez, forman parte de una estructura sintáctica mayor: las construcciones con nominales de acción. Estas dos estructuras así como las nominalizaciones de acción/estado, agentivas y locativas serán explicadas en este apartado.

De acuerdo con la propuesta de C&T (1985), este tipo de nominalizaciones, entre otros, recurren a mecanismos derivacionales para crear nombres a partir de verbos y adjetivos léxicos. El nombre o la nominalización resultante dan nombre (*name*) a la actividad o estado designados por el verbo o el adjetivo (de donde proceden dichas nominalizaciones). Las estructuras resultantes también puede representar algunos de los

argumentos del verbo o del adjetivo, esto es, la nominalización hace referencia, por ejemplo, a la persona sujeto u objeto de la acción del verbo o, exhibe las cualidades denotadas por el adjetivo. Los autores clasifican estos nombres resultantes en dos grupos:

A. Nombre (*name*) de la actividad o estado

1. Nombres de acción/estado

B. Nombre de un argumento

2. Nombres agentivos

3. Nombres instrumentales

4. Nombres de manera (*manner nouns*)

5. Nombres locativos

6. Nombres ‘objetivos’ (*objective nouns*)

7. Nombres de razón

C&T establecen la diferencia entre ambos grupos explicando que, las formas contenidas en el primero retienen ciertas propiedades de los verbos o los adjetivos de los cuales provienen, mientras que las formas del grupo B, por lo general, se comportan sintácticamente como cualquier otro nombre en la lengua. Las formas del grupo B solamente exhiben relaciones morfológicas y semánticas (éstas últimas a menudo son impredecibles e idiosincrásicas) con los verbos y adjetivos a los cuales se les puede asociar.

### *Nominalizaciones acción/ estado*

Este tipo de nominalización es el que interviene en la formación de los nominales de acción. C&T (1985) señalan que muchas lenguas crean nominales de acción a partir de verbos de acción o nombres de estado (*stative nouns*), estos dos últimos provenientes a su vez, de verbos y adjetivos estativos. Los nominales de acción así formados pueden denotar el hecho, el acto, la cualidad y la ocurrencia de los respectivos verbos y adjetivos que sirvieron de base (la diferencia entre nominalizaciones acción/estado y los nominales de acción quedará más clara en el apartado 2.3.1.). Ahora bien los mecanismos de los que se valen las lenguas para formar las nominalizaciones de acción/estado son, básicamente: afijación (sufijos y/o prefijos), cambios en raíces verbales triconsonánticas, cambio de orden de los elementos, entre otros. Algunos de los ejemplos que presentan C&T son los siguientes:

- Por sufijación

El inglés recurre a una amplia variedad de sufijos, algunos de ellos son los ejemplificados en (7):

- (7) create → creation  
arrive → arrival  
  
stupid → stupidity  
  
quiet → quietness



- Por prefijación

El lakhota (lakhota sureño, sioux) recurre al prefijo *wó-*:

- (8) wiyuski → wowiyuski  
alegrarse regocijo

- Por modificación en la raíz

En hebreo (semítica) el cambio de una clase léxica a otra por medio de derivación, se da a partir de varias modificaciones en una raíz con tres consonantes:

- (9) y-š-v ‘sentarse (presente)’ (sit)<sup>14</sup>  
yašav ‘sentarse (pasado)’ (sat)  
yešiva ‘(estar) sentado’ ((state of) sitting).

- Cambio en el orden de los elementos

En inglés, como en otras lenguas VO, un nombre acción/estado se puede formar a partir de una frase verbal constituida por un verbo transitivo y su objeto, simplemente invirtiendo el orden de estos elementos. En (10) se muestran algunos ejemplos:

---

<sup>14</sup> Este ejemplo es difícil de traducir, puesto que, las formas del verbo *to sit* que presentan C & T, sólo especifican tiempo: *sit* (presente) y *sat* (pasado). Por esta razón estas formas se traducen con el infinitivo ‘sentarse’ aclarando en cada caso el tiempo correspondiente (según la forma inglesa).

- (10) drive a truck → truck driving  
trim a tree → tree-trimming  
hunt for a house → house-hunting

### *Nominalización agentiva*

Esta nominalización se define como el proceso por el cual verbos de acción pueden ser convertidos (*made into*) en nombres, adquiriendo el significado de ‘aquel o aquello que realiza la acción del verbo’ (*one which “verbs”*) (C&T 1985: 351). Los mecanismos a través de los cuales se lleva a cabo esta nominalización son nuevamente afijación y en el caso del chino mandarín por medio de la partícula nominalizadora *de*. En (11) se ejemplifican estos mecanismos:

- Por sufijación

El sufijo *-er* forma nominalizaciones agentivas en inglés:

- (11) a. sing → singer  
b. hear → hearer

- Por prefijación

En zulu (Kunene 1974) los nombres agentivos pueden derivarse prefijando el morfema *um(u)* a la raíz verbal, mismo que aparece en todos los nombres de la clase humana. Además se reemplaza el sufijo verbal *-a* por *-i*:

(12) -cula → *um-cul-i*  
cantar        cantante

- Partícula *de*

El chino mandarín utiliza la partícula *de* para formar nombres agentivos. Éstos pueden funcionar como modificadores de otros nombres y se traducen en forma de cláusula relativa. Compárese los ejemplos en (13).

(13) a. Oración plena

Tā chǎo - fàn

él cocinar arroz

‘Él cocina’

b. Cláusula relativa

chǎo - fàn    de    rén

cocinar - arroz NMLZ persona

‘Una/la persona que cocina’



Es importante mencionar que los tres tipos de nominalizaciones: de acción/estado, agentivas y locativas explicadas y ejemplificadas, son procesos que pueden derivar nombres a partir de verbos o adjetivos, no obstante que esta particularidad definitoria sólo se haya especificado para el tipo de nominalización de acción/estado. Por otro lado, se debe aclarar que la explicación de estos tres tipos de nominalizaciones será de gran utilidad para entender la siguiente sección y de igual manera el capítulo tres.

#### **2.4. Nominales de acción**

Una parte de la caracterización o definición de los nominales de acción ha quedado señalada en la sección anterior con la nominalización de acción/estado; éstas forman parte de la estructura de los nominales de acción. Concretamente, los nominales de acción están constituidos por un ‘nombre verbal’ (*noun verb*) o deverbal más una serie de elementos asociados a proposiciones o predicados. Comrie (1976: 178) señala que los nombres derivados de verbos (nombres verbales) presentan un significado general que remite a una acción o a un proceso. Para K-T (1993) esta concepción de los nombres verbales es la definición de los nominales de acción. C&T (1985) definen los nominales de acción como: “una frase nominal que contiene, además de un nombre derivado de verbo, uno o más reflejos de una proposición o un predicado.” (p. 358). Los nombres verbales pueden surgir tanto por derivación como por flexión. Otro aspecto con respecto a los nominales de acción, es que éstos puede referirse a situaciones y no sólo a acciones como su nombre podría sugerir (K-T 2006).

C&T (1985) explican lo que sería un nominal de acción en inglés con el siguiente ejemplo:

(16) The enemy's destruction of the city

donde tanto *the enemy's destruction* y *of the city* son reflejos del sujeto y el objeto, respectivamente, de los argumentos de la siguiente proposición:

(17) The enemy destroyed the city

En (16) se puede ver que el nombre deverbal *destruction* ha sido derivado de la misma manera que una nominalización de acción/estado: *destruct* > *destruction* como *create* > *creation*.

Los nominales de acción están fuertemente ligados a las construcciones con nominales de acción, tanto que forman parte de ellas. Las construcciones con nominales de acción son “nominalizaciones que tienen como núcleo un nominal de acción (Comrie 1978, K-T 1993). Atendiendo a esta definición es fácil advertir la diferencia entre ambos tipos de estructuras: los nominales de acción, en tanto frases nominales, están restringidos, podría decirse, al ámbito de la sintaxis nominal; por su parte las construcciones con nominales de acción forman parte de un contexto sintáctico mayor, el de la cláusula. Cabe aclarar que la construcciones con nominales de acción así

caracterizadas, pertenecen al grupo de nominalizaciones léxicas (y no al tipo clausular; ver sección 2.5).

Las siguientes oraciones tomadas de K-T (1993) son ejemplos de construcciones con nominales de acción. En ellas se aprecian nominales de acción como *the collapse of*, *John's singing*, *John's playing* similares a los mencionados por C&T (1985).

- (18) The collapse of the Germans is unlikely.
- (19) John's singing the Marseillaise caused the riot.
- (20) I heard the singing of the Marseillaise,
- (21) John's playing Ravel is wonderful.

K-T (2006: 653) señala que hay, por lo general, relativamente poco consenso en la terminología para nombrar a los nominales de acción o a las construcciones con nominales de acción. Así, los términos 'nombres verbales', 'gerundios', 'nominalizaciones', 'masdars', 'infinitivos' a menudo refieren, aunque no necesariamente, a los nominales de acción.

#### **2.4.1. Caracterización morfosintáctica**

Como ya se señaló, el proceso de la nominalización se aprecia mejor si se atienden a los ajustes (morfo)sintácticos que experimenta. Así mismo se señaló que estos ajustes implicaban, por ejemplo, que el verbo se convirtiera en núcleo nominal y que perdiera su morfología TAM. Otros ajustes implicaban la adquisición de marcas de genitivo o la presencia de determinantes. Éstos y otros ajustes efectivamente están presentes en los

nominales de acción. Comrie (1976) advierte que “los nominales de acción, más que las cláusulas subordinadas, deben ser capaces de declinarse o de tomar preposiciones o posposiciones de la misma manera que lo hacen los nombres no derivados [...]” (p. 178). C&T (1985) explican cuáles de las categorías verbales (TAM) pueden retenerse o perderse en los nominales de acción en la lenguas del mundo. Su propuesta se detalla en el siguiente párrafo. Una afirmación semejante a la de Comrie (1976) es la que hace K-T (2006) cuando dice que los “nominales de acción son nombres plenos o al menos ocurren en posiciones típicas del nombre y muestran propiedades flexivas como flexión de caso y/o capacidad para combinarse con adposiciones típicas del nombre.” (p. 653).

#### **2.4.1.1. Categorías verbales**

Los nominales de acción, según exponen C&T (1985), pueden retener las siguientes categorías verbales: tiempo, aspecto, voz, transitividad y negación. Con respecto a la categoría modo, los autores sostienen que simplemente no se conserva en los nombres de acción. Las categorías verbales retenidas por los nominales, explicadas y ejemplificadas en este apartado, corresponden, específicamente, a categorías morfológicas expresadas por morfemas ligados (en contraste con las expresada por paráfrasis léxicas). C&T aclaran que la ausencia total o la neutralización parcial de algunas o todas las categorías verbales son también características de las formas verbales no finitas y se consideran dentro del paradigma verbal (participios y gerundios).



### *Tiempo*

En inglés los siguientes ejemplos: *the enemy destroyed the city* y *the enemy destroying the city*, que corresponden a la distinción pasado/no pasado, sólo tienen un nominal de acción: *the enemy's destruction of the city*. Este nominal de acción no conserva la distinción de tiempo sólo el contexto adecuado podría determinarla.

### *Aspecto*

El contraste aspectual (por ejemplo perfectivo vs imperfectivo), puede perderse en las lenguas que hacen tal distinción categorial. En ruso sólo existe un nominal de acción: *pisanie* para las formas imperfectiva *pisat'* y perfectiva *napisat'* del verbo 'escribir'.

(22) Pisanie takix statej daet mnogo radosti

'La escritura (elaboración) de ese artículo da gusto'

*(The writing of such article gives much pleasure)*

### *Voz*

En turco la distinción pasiva/activa en los nominales de acción se puede hacer tanto morfológica como sintácticamente: el sufijo pasivo es *-il*, y la introducción de un agente, aunque algo no natural para la pasiva en turco, son posibles.

(23) Hasan mekthub - u - yu - di

Hasan carta - OD - escribir - 3SG PST

‘Hasan escribió la carta’

(24) Hasan - in mekthu - u yaz - ma - si

Hasan - GEN carta - OD escribir - NV - su

‘La elaboración (escritura) de la carta por Hasan’ (*Hasan’s writing of the letter*)

(25) Mekthub (Hasan tarafindan) yaz - il - di

carta Hasan por escribir - PAS - 3SG PST

‘La carta fue escrita por Hasan’

(26) mekthu - un (Hasan tarafindan) yaz - il - ma - si

carta - GEN Hasan por carta - PAS - NV - su

‘La carta siendo escrita por Hasan’

(*The letter’s writing (being written, the write of the letter) by Hassan*)

### *Transitividad*

En muchas lenguas la distinción transitivo/intransitivo se efectúa en los verbos pero no en los nominales de acción. En inglés tal distinción, incluso, no se da ni siquiera en los verbos, por ejemplo el verbo *open* ‘abrir’ puede interpretarse como transitivo o

como intransitivo y en su correspondiente nominal de acción no se puede decir si hay o no pérdida de la categoría.

(27) The opening of the door (cf. alguien abrió la puerta)

(28) The opening of the door (cf. la puerta se abrió)

En polaco tanto el verbo como el nominal de acción pueden hacer tal distinción (się es un morfema reflexivo).

(29) Ktos otworzył drzwi  
'Alguien abrió la puerta'

(30) Drzwi otworzyły  
'La puerta se abrió'

(31) otwieranie drzwi  
'?la apertura de la puerta (por alguien)'

(32) otwieranie się drzwi  
'?La (posible espontánea) apertura de la puerta'

### *Negación*

De acuerdo a C&T (1985: 366-367) existen tres maneras lógicas de negar un nominal de acción: (i) de la forma en que se niega una oración, (ii) de la forma en que se niega un nombre y (iii) de una forma distinta a estas dos últimas.

#### 2.4.1.2. Categorías nominales

Las categorías nominales que pueden exhibir los nominales de acción, y de hecho las más ligadas a ellos, son: caso, número y definitud (presencia de determinantes). Si estas categorías están presentes en otras frases nominales de la lengua, también estarán en los nominales de acción, C&T (1985: 668) señalan que la presencia de las categorías caso y definitud es una característica definitoria de los nominales de acción. En los siguientes párrafos se tratarán cada una de estas categorías.

##### *Definitud*

La presencia de esta categoría (a través del artículo definido *the*) en los nominales de acción se aprecia en los siguientes ejemplos del inglés y el árabe clásico:

(33) The bread

‘el pan’

(34) The arrival

‘la llegada’

(35) John’s bread

‘el pan de Juan’

(36) John’s arrival

‘la llegada de Juan’

(37) al-xubzu

‘el pan’

- (38) al-qatlu  
‘el asesinato’ (*the killing*)
- (39) xubzu Zaydin  
‘el pan de Zaid’
- (40) qatlu Zaydin  
‘el asesinato de Zaid’ (*Zaid’s killing*)

### *Número*

Esta categoría es difícil de ser codificada en los nominales de acción. C&T (1985) explican lo siguiente: “dado que ciertas frases nominales no derivadas, en particular, frases nominales abstractas (e.g. *the weather*) no muestran [la categoría] número, y dado que los nominales de acción caen dentro de esta clase [los abstractos] se espera que no muestren número” (p. 369), además la categoría número resulta irrelevante para la caracterización de los nominales de acción, en términos de categorías nominales y verbales.

### *Caso*

En turco, los nombres deverbales terminados en *mek* son, por mucho, considerados nombres, aunque no puedan aparecer en caso genitivo (Lewis 1967: 167-169 citado por C&T 1985: 369). En finlandés, el llamado segundo infinitivo sólo puede tomar marcas de caso inesivo y caso instructivo. El significado básico del primero indica ‘lugar en el que’,

por ejemplo *talo* ‘casa’, *talo-ssa* ‘en (la) casa’. Con los segundos infinitivos el caso inesivo indica una acción simultánea a la realizada por el verbo principal:

(41) Meidän kirjoittae-ssa-mme hän luki kirja

Nuestra escritura-inesivo-nuestra él leer libro

‘Mientras escribíamos (durante nuestra escritura) él estaba leyendo un libro’

El caso instructivo, por su parte, se utiliza para expresar adverbios de manera o los medios por los cuales o en los cuales se ejecuta una acción (e.g. *omnin avuin* ‘por/con nuestra habilidad’). El caso instructivo expresa la manera como se está realizando la acción del verbo principal:

(42) Pullo lensi suhiste-n hilka ilman

Botella voló silbando por aire

‘La botella voló silbando por el aire’

En ambas lenguas, turco y finlandés, los nombres deverbales sólo toman un número limitado de marcas de caso, del total de caso presentes en cada lengua.

### **2.4.2. Sintaxis interna**

La sintaxis interna se relaciona con la valencia de los nominales de acción, específicamente, con las similitudes o diferencias sintácticas de sus sujetos y objetos

directos con respecto a la sintaxis de la frase nominal y de la oración. Conviene recordar que los nominales de acción son estructuras que contienen reflejos de la proposición o los predicados. La valencia de los nominales de acción y en consecuencia su sintaxis interna, puede manifestarse con los siguientes comportamientos en sus sujetos y objetos: asimilación ya sea parcial o total a la sintaxis de la frase nominal; asimilación total a la sintaxis de la oración, el sujeto no puede ser expresado, y finalmente, la valencia se manifiesta a través de comportamientos idiosincrásicos, es decir, son aquellos casos en los que la sintaxis del nominal de acción difiere tanto de la sintaxis de la oración como de la sintaxis de la frase nominal. Cabe mencionar que C&T (1985: 370) consideran que estas formas de comportarse de los sujetos y objetos son una evidencia interesante de la naturaleza nominal-verbal de los nominales de acción. En los siguientes párrafos se explicarán brevemente los tres primeros comportamientos: asimilación parcial o total a la sintaxis de la frase nominal; asimilación total a la sintaxis de la oración y los casos donde el sujeto no puede ser expresado.

Es preciso aclarar que en cada uno de los casos que se presentarán más adelante, se hará una comparación entre ejemplos de frases nominales y oraciones plenas con ejemplos de nominales de acción.

### *Sujetos y objetos asimilados a la sintaxis de la FN*

Uno de los aspectos de la sintaxis de la oración que se considerará para los ejemplos del inglés, es el hecho de que una oración contiene un verbo precedido por un sujeto (sin

marcas abiertas, excepto los pronombres *I/me* con una distinción nominativo/acusativo) y posiblemente (dependiendo del verbo) seguido de un objeto directo, como en (44) .

(43) John arrived

(44) The enemy destroyed the city

Con respecto a la sintaxis de la frase nominal se presentarán aquellos ejemplos que ayuden a determinar la naturaleza nominal-verbal de los nominales de acción. En (45) se muestra una frase nominal con una marca de genitivo sajón: 's, y en (46) una frase nominal con un adjunto pospuesto acompañado de la preposición *of* 'de' (genitivo normando).

(45) The John's car

(46) The roof of the house

Ahora bien, en cuanto a los nominales de acción se ve que la sintaxis interna es más similar a la de la frase nominal.

(47) John's arrival

(48) The enemy's destruction of the city



*Sujetos y objetos que retienen la sintaxis de la oración*

En lenguas como el tamil (dravidiana) y el avar (noroeste del Cáucaso) la estructura interna, en lo que respecta al sujeto y al objeto directo, es similar a la sintaxis de la oración y se diferencia de la sintaxis de la frases nominal. En tamil, por ejemplo, el sujeto no tiene flexión, mientras que el objeto directo puede o no flexionarse o presentar el sufijo *-ai* (si es definido y/o animado)

(49) Ninkal          it-ai          cey-t-ircal  
Tú                  esto-OD        hacer-PAST-2PL  
‘Tú hiciste esto’

Los genitivos en tamil, pueden o no tomar la terminación *-in* o *-utaiya*. En los nominales de acción estas marcas no están permitidas, y por lo mismo, la morfología de los sujetos y objetos directos es como la de la oración, tal como se muestra en (50).

(50) Ninkal          it-ai          cey-tal          tarmam  
Tú                  esto-OD        hacer-NV        conducta correcta  
‘Hacer/que tú hagas esto es/está correcto’ (*your doing this is right*)

*Sujetos y objeto parcialmente asimilados a la sintaxis de la FN.*

Aquí la asimilación a la sintaxis de la frase nominal en la construcción con nominal de acción es parcial. En las oraciones del turco el sujeto se marca con caso absoluto

mientras que el objeto directo puede marcarse ya sea con caso absoluto (si es indefinido) o con caso acusativo (si es definido) con las terminaciones *ı/-i/-u/-ü* (variantes motivadas por la armonía vocálica). La posesión siempre se expresa con un pronombre posesivo sufijado al cabeza nominal; si hay un nominal posesivo [poseedor] éste precede a la cabeza,

y se expresa en caso genitivo (terminaciones *-ın/-in/-un/-ün*), de tal forma que la posesión queda expresada doblemente, como se ejemplifica en la siguiente oración con una cabeza nominal no derivada:

- (51) Hasan-in kapi-si  
Hasan-GEN puerta-su  
'La puerta de Hasan'

En la 'frase nominal de acción' (*action nominal noun phrase*) del turco, hay una asimilación a la sintaxis de la frase nominal en la medida en que el sujeto de la oración sea un atributo genitivo (*genitive attribute*) de un nominal de acción (con el sufijo de posesión apropiado en el nominal de acción); la sintaxis de la oración se mantiene si se expresa un objeto directo, el cual retiene el caso absoluto (si es indefinido) o el caso acusativo (si es definido). Esto se ejemplifica en (52):

(52) Hasan gel-di

Hasan venir-3SG.PAST

‘Hasan vino’

(53) Hasan-in gel-me-si

Hasan-GEN venir-NV-su

‘La venida de Hasan’ (*Hasan’s coming*)

(54) Hasan mektub-u yaz-di

Hasan carta-OD escribir-3SG.PST

‘Hasan escribió la carta’

(55) Hasan-in mektub-u yaz-ma-si

Hasan-GEN carta-OD escribir-NV-su

‘La elaboración de la carta por Hasan’ (*Hasan’s writing of the letter*)

En turco no es posible marcar genitivo en el objeto directo. Por todo lo anterior para el turco es posible formular una regla muy general de correspondencia:

Sujeto de la oración = genitivo de la frase nominal de nominal de acción

Objeto de la oración = objeto directo de la frase nominal de nominal de acción

En resumen, los nominales de acción están constituidos por nombres deverbales que se forman de la misma manera que las nominalizaciones de acción/estado, o en muchos casos son nominalizaciones de acción/estado. Así mismo los nominales de acción exhiben una serie de características morfosintácticas (categorías verbales o nominales y comportamientos de sus sujetos y objetos) que los asemejan o los hacen diferentes a la frase nominal o a la oración. Dos de sus características importantes son: a. su posición intermedia entre los nombres y los verbos y b. el hecho de que la derivación de sus nombres deverbales implique un cambio de categoría léxica del tipo N>V. Esta última característica de gran importancia para establecer la diferencia entre los nominales de acción (representantes de la nominalización léxica) y la nominalización clausular.

## **2.5. Nominalización clausular**

La nominalización clausular, llamada también ‘nominalización no léxica’ (C&T 1985) o ‘nominalización sintáctica’ (Deustcher 2007) se puede caracterizar, a grandes rasgos, como aquella en la que toda una oración se convierte en una unidad susceptible de recibir las marcas de un nominal, y por lo tanto de comportarse más o menos como un nombre. C&T (1985) señalan como un rasgo característico de la nominalización clausular la falta de evidencia que apunte hacia el núcleo (el verbo) como un nombre léxico. En otras palabras el núcleo de la nominalización no puede ser considerado un nombre. Dicho núcleo no presenta características nominales, por el contrario, conserva categorías verbales como persona y número, aunque otras como el tiempo y el aspecto pueden estar ausentes. K-T (1993, 2006) es consistente con la caracterización propuesta por C&T

(1985), incluso es más concisa al mencionar que “en la nominalización clausular[...]es la cláusula entera la que adquiere rasgos flexivos nominales, mientras que su cabeza no puede ser considerada un nombre.” (K-T 2006: 655). Deutcher (2007) se refiere a la nominalización clausular como un “proceso de ‘reempaquetado’ (*repackaging*) [y etiquetado] de oraciones enteras como nombres [...]” (p. 200), la denomina, además, ‘nominalización sintáctica’ en oposición al proceso derivacional por el cual se derivan nombres de verbos (nominalización léxica).

Para caracterizar mejor la nominalización clausular, es preciso aclarar qué significa que el verbo retenga algunas de sus categorías y que la oración entera sea la que reciba marcas nominales. Conviene mencionar que gran parte de lo señalado para los nominales de acción –características morfosintácticas y sintaxis interna– aplica para la nominalización clausular. C&T (1985: 392), refiriéndose a un contraste entre dos oraciones en mojave (lengua yumana), concluyen que el hecho de que (i) el sujeto de la cláusula nominalizada no aparezca en genitivo o cualquier otro caso oblicuo sino en acusativo y (ii) la categoría verbal ‘persona’ se marque en el verbo de la cláusula nominalizada tal como ocurren en el verbo de la oración simple apunta hacia una nominalización clausular. Esto le sugiere a los autores la presencia de nominalizaciones clausulares en mojave. C&T (1985) se basan en las siguientes oraciones del mojave:

(56) a. Oración simple

<sup>?</sup> sin <sup>y</sup> eč	<sup>?</sup> akor	<sup>?</sup> -isva:r-k
yo	entonces	yo-cantar-TNS

‘Yo canté entonces’

b. Cláusula nominalizada funcionando como sujeto

<sup>?</sup> sin <sup>y</sup> ep	<sup>?</sup> akor	<sup>?</sup> -su:va:r-č	<sup>?</sup> atay-pč
me	entonces	yo-cantar-SUBJ	mucho-TNS

‘Mi primer cantar era considerable’ (=yo solía cantar mucho)  
(My former singing was considerable (= I used to sing a lot))

A las observaciones (i) y (ii) hay que sumarle que en la cláusula nominalizada la raíz verbal tiene una forma diferente y carece de marcas de tiempo, el sujeto de la cláusula está expresado en caso acusativo, hay una marca <sup>?</sup> de primera persona y además el último elemento de la cláusula tiene una marca de caso sujeto. Todos estos elementos coinciden con la caracterización de la nominalización clausular.

K-T (1993: 50) señala que en algunas lenguas de verbo final nominalizan las cláusulas agregando sufijos nominales al verbo finito. Las estructuras resultantes pueden declinarse igual o casi igual que un nombre pleno (no derivado). No obstante estas estructuras resultantes no pueden ser consideradas como nominales de acción, puesto que retienen marcas de persona. La autora, citando a Cole (1982: 34), explica y ejemplifica con un contraste entre dos oraciones del quechua de Imbabura, una corresponde a una

construcción con un nominal de acción y la otra a una nominalización clausular. En el primer caso (57), la cabeza tiene un sufijo nominalizador en lugar de sufijos de sujeto, seguida por una marca de acusativo. En la segunda oración (58), la cabeza retiene los afijos verbales de sujeto, inmediatamente le sigue una marca de acusativo.

(57) Juan-ka            [ñuka Mayra-ta juya-j]-ta    ya-n  
          Juan-TOP        yo        María-NA-ACC        pensar-3  
          ‘Juan piensa que yo amo a María’

(58) Pedro ya-n                    -n [ñuka        Agatu-pi        kawsa-ni]-ta  
          Pedro pensar-3        yo                    Agato-en        vivir-1-ACC  
          ‘Pedro piensa que yo vivo en Agato.’

Con respecto al artículo definido, otra categoría nominal que sirve también para nominalizar cláusulas, C&T (1985: 393) presentan los siguientes ejemplos del lakhota donde el artículo definido se coloca justo después del verbo finito:

(59) a. Unglapi  
          ‘nosotros vamos a casa’





cabeza el verbo, no experimenta cambio de categoría, antes bien conserva la mayoría de las veces sus marcas de persona y número (rara vez la de tiempo y aspecto).

K-T (1993) advierte que los criterios para determinar si una estructura corresponde a un nominal de acción o a una nominalización clausular son fáciles de aplicar si la lengua presenta una morfología rica en afijos verbales y nominales. Sin embargo, en lenguas con una morfología escasa, como las lenguas aisladas o predominantemente analíticas, los criterios antes mencionados pierden peso. Por consiguiente, un bajo grado de complejidad morfológica imposibilita establecer si el núcleo (de las nominalizaciones mencionadas) retiene o no sus categorías, por lo mismo se vuelve difícil determinar el tipo de nominalización.

## **2.6. Nominalización y subordinación**

Givón (1990) (ver sección 2.2.) discute el papel que juega la nominalización en la integración de cláusulas. Ahí muestra claramente que la nominalización participa en contextos sintácticos complejos, uno de ellos la subordinación. En esta sección se expondrán, de manera breve, aspectos específicos de las construcciones con nominales de acción y la nominalización clausular con respecto a la subordinación, sin dejar de lado el concepto de ésta.

De la misma manera K-T (1993: 22) resalta algunos aspectos generales sobre la subordinación. La autora menciona, primeramente, que dicho fenómeno se refiere a una relación sintáctica existente entre una cláusula matriz (independiente) y una cláusula

subordinada (dependiente); también hace referencia al proceso por el cual se crea esta relación. La cláusula matriz junto con la subordinada constituyen una oración compleja. Asimismo, con respecto a los tipos funcionales de las cláusulas subordinadas señala tres:

- i. **Complemento**, es decir, cláusulas subordinadas que funcionan como argumento de verbos, nombres, etc.,
- ii. **Cláusulas relativas**, dígase, cláusulas subordinadas que funcionan como modificadores de nombres,
- iii. **Cláusulas adverbiales**, como son las cláusulas subordinadas que funcionan como modificadores de frases verbales o proposiciones enteras.

Finalmente la subordinación se puede evidenciar por los siguientes marcadores de subordinación, los cuales pueden aparecer por separado o combinarse entre ellos: (i). orden de los elementos tanto dentro de la cláusula matriz como en un orden intraclausular ( por ejemplo, el orden de los constituyentes en una cláusula, que se manifiesta de una manera en la subordinada y de diferente forma en la oración independiente o matriz; (ii) morfemas subordinadores; y (iii) formas verbales dependientes, incluyendo formas verbales no finitas.

De acuerdo con K-T (1993: 22) las nominalizaciones que tienen un nominal de acción como núcleo –construcciones con nominales de acción– participan en los sistemas de subordinación de las lenguas del mundo. Asimismo muchas de sus propiedades se derivan del estatus exacto que ocupan dentro del sistema total de tipos de cláusulas

nominales existente en una lengua en particular. Por lo anterior se vuelve necesario el abordaje de las construcciones con nominales de acción desde una perspectiva más amplia que incluya tanto la subordinación como el sistema total de tipos de cláusulas nominales y no restringir dicho estudio solamente al ámbito de algunos sistemas de cláusulas nominales. Con todo esto la autora advierte la inclusión de la subordinación al momento de estudiar la nominalización.

El fenómeno de la subordinación también está presente al hablar de las tipologías de lenguas a partir de la nominalización. En este sentido Givón (2001) (ver siguiente apartado) estipula que: “[en las lenguas ‘extremadamente nominalizadoras’ (*extreme nominalizing*)] todas las cláusulas subordinadas son (al menos históricamente) nominalizadas. Sólo las cláusulas principales exhiben una estructura totalmente finita.” (p. 26). Más adelante se alude a la nominalización (por mucho a la clausular) como una estrategia involucrada en la subordinación, entonces:

“se puede sugerir que en las lenguas extremadamente nominalizadoras, la noción de cláusula subordinada se ha gramaticalizado al extremo. La estrategia de nominalización, entonces, es una forma de tratar las cláusulas subordinadas –por analogía– como frases nominales sujeto u objeto, a veces hasta el punto de marcar con caso la cláusula entera, como en ute, o marcar la cláusula nominalizada con determinantes.” (p. 28)

Deutcher (2009: 200) considera la nominalización derivacional (léxica): nominales de acción, masdar, participios, infinitivos, gerundios y otros, como un proceso importante en la génesis de la subordinación. La nominalización sintáctica (clausular), no toma parte en esta génesis, puesto que es considerada en sí, una estrategia *full-fledged* claramente de subordinación.

## **2.7. Consideraciones tipológicas sobre lenguas nominalizadoras vs lenguas finitas**

Las consideraciones tipológicas que aquí se presentan se basan principalmente en la tipología señalada por Givón (2001) entre lenguas nominalizadoras y lenguas finitas. En el primer tipo se encuentran las lenguas extremadamente nominalizadoras, como ya se adelantó, son lenguas donde todas las cláusulas subordinadas se nominalizan y sólo las oraciones principales son completamente finitas. Dentro de este tipo de lenguas se encuentran las que presentan nominalizaciones clausulares. Givón (2001: 26) señala las siguientes familias o subfamilia de lenguas que pertenecen a este primer tipo: tibeto-burmanas, túrquicas, quechua, caribeña y algunas de las tierras altas de Papúa y algunas lenguas yutoaztecas de Norteamérica. K-T (2006: 656) menciona que la nominalización clausular está totalmente esparcida entre las lenguas originarias de Norteamérica y entre las lenguas tibeto-burmanas.

En el segundo tipo de lenguas, las finitas, se encuentran aquellas extremadamente finitas donde todas las cláusulas o estructuras tipo cláusula son finitas, en algunas lenguas (como el tolowa, athabascana), incluyen estructuras como la nominalizaciones léxicas. Las lenguas que se encuentran dentro de este tipo son: iroqués, arawako sureño y las

lenguas atabascanas. Las lenguas extremadamente nominalizadoras y las extremadamente finitas sólo constituyen los polos de esta tipología por lo que es fácil suponer que hay lenguas en una posición intermedia.

## **2.8. Resumen**

La nominalización es uno de los rasgos sintácticos principales que determinan el grado de finitud de una cláusula, y como tal da cuenta del grado de integración sintáctica entre las cláusulas de una oración matriz. Además, en el ámbito del discurso da cuenta del grado de integración de eventos. La nominalización se refiere a una producción de nombres a partir de verbos y adjetivos léxicos –nominalizaciones léxicas–, o bien, puede dotar de características nominales a la oración entera –nominalización clausular. En el primer caso el proceso implica un cambio de categoría que no está presente en el segundo caso. Es en este comportamiento donde estriba la diferencia entre ambas nominalizaciones: la léxica y la clausular. En los dos tipos de nominalizaciones se puede hablar de morfología y sintaxis interna. La primera se relaciona con las características morfológicas de la nominalizaciones: si es derivacional o flexiva, si acepta o no marcas de caso, etc. La sintaxis interna evidencia la capacidad del deverbal o la cláusula nominalizada para aceptar los argumentos que normalmente presentaría el verbo en una oración simple prototípica. Con respecto a la sintaxis interna las lenguas varían, hay lenguas como el inglés cuya sintaxis se asemeja más a la de la frase nominal y otra como el tamil o el avar que se asemejan más a la sintaxis de la oración. Finalmente en lo tocante a la tipología se puede distinguir lenguas con nominalización léxica o lenguas con nominalización

clausular. O bien lenguas con alto grado de nominalización frente a lenguas altamente finitas.

## **CAPÍTULO III**

### **LA NOMINALIZACIÓN CLAUSULAR EN LA LENGUA ÓPATA**

Este capítulo aborda la nominalización clausular en la lengua tegüima u ópata. Para entender el comportamiento de este fenómeno en la lengua ópata es necesario resaltar antes otros aspectos de la gramática de la lengua. Estos aspectos tienen que ver con la sintaxis de la frase nominal, la de la oración simple así como con el hecho de que en esta lengua se presentan otro tipo de nominalizaciones. El capítulo está distribuido de la siguiente manera: la sección 3.2. trata sobre la sintaxis de la frase nominal y la de la oración simple; en 3.3. se aborda la nominalización léxica; en 3.4. se aborda la nominalización clausular, en la sección 3.5. se trata la sintaxis de la nominalización; en la sección 3.6. se aborda la finitud en la nominalización clausular y finalmente en 3.7. se presenta un resumen general.

La lengua ópata no tiene en su morfología, ni verbal ni nominal, las categorías de número y persona. Se exceptúan algunos verbos supletivos. La morfología del verbo

ópata se reduce a marcas de tiempo-aspecto: presente  $-\emptyset$ , pasado *-ve* perfectivo/*-caru* imperfectivo y futuro *-ea/-sac/- $\emptyset$* . Estas categorías resultan importantes para la caracterización y definición de la nominalización clausular. C & T (1985) señalan que el tiempo y el aspecto son categorías que pueden o no estar presentes en este tipo de nominalización. De estas categorías sólo se tomarán en cuenta las marcas de tiempo en la caracterización de la nominalización clausular que se presenta en esta capítulo. Por su parte la morfología nominal presenta las marcas caso nominativo  $-\emptyset$ , acusativo *-ta* y genitivo *-i*, *-cu*, *-te* (por citar algunas) que servirán también para caracterizar la nominalización clausular. Otro elemento a considerar en la caracterización antes mencionada es la presencia de nominalizaciones léxicas en ópata

### **3.2. Frase nominal y oración simple: sintaxis**

Un primer paso para entender el comportamiento de la nominalización clausular es enfrentarla o cotejarla con las sintaxis de la frase nominal y la oración simple. Por medio de esta comparación se pueden identificar las propiedades que la nominalización comparte con estas estructuras. En este apartado se describe al mismo tiempo, y con los mismos ejemplos, el comportamiento de la frase nominal y la oración simple.

Con respecto al comportamiento de la frase nominal se puede decir que este tipo de constituyente aparece acompañado por adjetivos como *tossai* ‘blanco’, *sadoi* ‘verde’; demostrativos como *vet* ‘este’; numerales como *goca* ‘cinco’ y adjetivos posesivos como *no* ‘mi’. Nótese la ausencia de artículos definidos/indefinidos. Además, la frase nominal puede tomar marcas de caso nominativo  $-\emptyset$ , acusativo *-ta* y genitivo *-te*. En la oración



simple el verbo transitivo muestra sus argumentos con marcas de caso, nominativo para el sujeto y acusativo en el objeto.

- (1) No                    vo                    de-sac.  
1SG.GEN            hermano.menor            ir.SG-FUT  
'Irá mi hermano menor.'
- (2) [...] ne            vasso tettü voi-ue  
1SG.NOM álamo bajo acostar.SG-PST  
'[...] me tendí debajo del álamo'
- (3) vat-ta            ne            hi  
agua-ACU            1SG.NOM            beber-PRS  
'Yo bebo agua.'
- (4) [...] usa-ta            ma            ne            ma-ue  
pluma-ACU            2SG.NOM            1SG.ACU            dar.PST  
'[...] me diste la pluma'
- (5) [...] ussi            manteles            tequ-ea.  
muchacho.PL            manteles            tender-FUT  
'Los muchachos tenderán los manteles'

(6) vet tessachi nigua uguade

DEM.NOM muchacho.SG hablar. PRS bien

‘Este muchacho va sabiendo hablar muy bien’

(7) No guide idaqui bonat-ta eme ma-ue

1SG.GEN de DEM.NOM sombrero-ACU 2SG.ACU dar-PST

‘De mí salió el darte este sombrero’

(8) Teroma-ta ne go-ca<sup>15</sup>-ta no de tema-ue [...].

mantas-ACU 1SG.NOM dos-CLASF-ACU 1SG.GEN madre pedir-PST

‘Pedí a mi madre dos mantas [...].’

(9) Eme tossai ornamento chutzar-ea-co, cantores ne oguiqu-  
ea

2SG.ACC blanco ornamento poner-FUT-SD cantores 1SG.NOM llamar-  
FUT

‘En estando tú para poner el ornamento blanco, llamaré los cantores’

---

<sup>15</sup> Este clasificador se usa para cosas largas y anchas.

(10) Ne sidòi ornamento chutzà-co ma da hoina-ue  
 1SG.NOM verde ornamento poner-SD 2SG.NOM DEM.ACU quitar-PST.PRF  
 ‘Después que yo puse el ornamento verde, tú lo quitaste’

(11) Eme tossai ornamento nato-co, ne da  
 2SG.ACU blanco ornamento doblar-SD 1SG.NOM  
 DEM.ACU  
 perànar-ia  
 desdoblar-PST.PRF  
 ‘Después que tú doblaste el ornamento blanco, yo lo desdoblé’

El genitivo se presenta en estructuras del tipo poseedor-poseído como en (88):

(12) Diosa-cu vitza-ca-ra  
 Dios-GEN ver.NMLZ-RES  
 ‘En presencia de Dios.’

### 3.3. Nominalización léxica

Como se ha señalado ya, la nominalización léxica forma nombres a partir de verbos y adjetivos, valiéndose de diferentes recursos. En el Arte de Lombardo hay algunos

ejemplos claros, aunque pocos, de este tipo de nominalizaciones. Se trata específicamente de nominalizaciones resultativas y nominales de acción formadas con el sufijo *-ca*, las cuales se describen en los apartados que siguen. Antes cabe mencionar al participio como una forma de nominalizar. De acuerdo con Lombardo el participio tenía poca importancia y figuraba poco en el habla al parecer porque ya estaba en desuso cuando él elaboró su *Arte*. El autor no abunda mucho en el tema.

### **3.3.1. Participio**

Lombardo denomina participios a una forma verbal que se deriva a partir de una truncación en la raíz verbal. La dificultad que entraña la interpretación del libro segundo y tercero del *Arte* de Lombardo y que tratan del verbo activo y pasivo, no ha permitido determinar, por el momento, si estos participios corresponden realmente a formas participiales del verbo o no. Al juzgar por las traducciones que proporciona Lombardo en un listado de participios, se puede decir algo sobre el uso de estos participios. Hay usos que corresponden a adjetivales nominales o posesivos como en (13c,d,h,j); verbos que sugieren una forma participial o nominalizada que remiten a la acción del verbo como en (13e). Un ejemplo del uso del participio *hiosi* ‘lo escrito’ se presenta en (14).

(13) Participios pretéritos

a. hiosi	lo escrito
b. mauuguàri y mauuguara	lo barbechado
c. sciu [xiui]	lo raspado
d. vanu	lo regado
e. vatòi	la acción de haberse echado agua unos a otros
f. motoi	lo que llevé en la cabeza
g. guai	lo que yo comí
h. iccuri	mi hilado
i. ori	lo desgranado
j. osi	mi embijadura

El participio que ejemplifica en (14) *hiosi* ‘lo escrito’ lleva marcas de caso acusativo y funciona como objeto directo de la misma forma que lo haría un nombre pleno ópata (compárese con *vatta* y *usita* en (3) y (4) respectivamente):

(14) Ne hio-co, eme ne hiosi-ta maqu-ea.

1SG.NOM escribir-S, 2SG.ACU 1SG.NOM carta-ACU dar-FUT

‘En escribiendo, te daré la carta.’

### 3.3.2. Nominalizaciones resultativas

Estas nominalizaciones forman sustantivos que remiten o aluden al resultado de la acción del verbo. En la lengua ópata se caracterizan, principalmente, por aceptar adjetivos posesivos como *no* ‘mi’ y *amo* ‘tu’; por participar también en construcciones comparativas de tipo más...que/menos...que, y por aceptar adjetivos directamente. En (15) *thuica* (*rhui* ‘decir’ + *ca*) aparece en una estructura muy similar a las de las frases nominales ordinarias ejemplificadas en (1-12). En (16) *hioca* (*hio* ‘escribir’ + *ca*) entra en relación con el adjetivo *vitzeraí* ‘vistoso’ quien lo califica como ‘más vistoso’ y ‘menos vistoso’. Con relación a los grados de comparación, el Arte de Lombardo aclara que las partículas ‘superlativas’ *nade* ‘más’ y *vinamedeni* ‘menos’ sólo ocurren con nombres, para los verbos se usa *iguai*: *iguai ne eme nac* (mucho.SUPR 1SG.NOM 2SG.ACU querer.PRS) ‘te quiero muchísimo’. En (17) la relación nombre-adjetivo es más evidente con la presencia de *seva* ‘perpetua’ o ‘prolongada’ inmediatamente antes que *hioca*. Un elemento que le da más rango de nombre a *hioca* en este último ejemplo, es la presencia de una posposición.

(15) No thui-ca

1SG.GEN decir-NMLZ

‘Lo que [yo] dije.’

(16) No hio-ca nade vitzeraí, amo

1SG.GEN pintar/escribir-NMLZ más vistoso 2SG.GEN

hio-ca vinamedeni

pintar/escribir-NMLZ menos

‘Mi pintura es más vistosa, y la tuya es menos vistosa.’

(17) [Amo seua hio-ca] tade amo bützi

[2SG. GEN CUANT escribir.PRS-NMLZ] por 2SG. GEN ojos

coco-tzi

enfermr-tener

‘Por tu perpetua escritura, o porque estás tú siempre escribiendo, estás malo de los ojos’

En (18) podría interpretarse entre *pairi* y *himaca* (*hima* ‘cocinar’ + *ca*) una relación cerca a la que se da en una adposición del tipo [NOM][NOM]. Esta relación podría reforzarse si se toma en cuenta que en ópata hay clíticos de segunda posición, esto colocaría al posesivo *amo* fuera de la dicha relación de adposición. Por otro lado hay evidencia en el ópata de nombres compuestos donde el determinante se antepone al determinado como en *masobegua* ‘cuero de venado’ a lo que se asemejaría *pairihimaca* ‘guisado de verdolagas’ en caso de una relación de adposición, que junto al posesivo *amo* ‘tu’ se interpretaría como ‘tu guisado de verdolagas’. Esta interpretación estaría ligada a un poseedor *vatzite* por medio de la marca de genitivo *-te*.

(18) [Pairi            amo            hima-ca]            amo  
           [verdolaga    2SG. GEN        guisar.FUT-NMLZ]    2SG. GEN  
           vatzite                    uurida  
           hermano.mayor-GEN guardar

‘El guisado que has de hacer de verdolagas lo guardarás para tu hermano mayor.’



El sufijo -ca que forma parte de las nominalizaciones descritas intervienen también en nominales de acción tal como se explica en el siguiente apartado.

### 3.3.3. Nominales de acción

El Arte de Lombardo presenta un ejemplo claro de lo que podría ser un nominal de acción en ópata. Si bien es cierto que su inclusión en este rubro es dudosa por la falta de ejemplos suficientes que demuestren que el verbo retiene o no sus categorías de tiempo, también es cierto que la estructura de este ejemplo se asemeja mucho a la estructura de los nominales de acción descritos por C&T (1985) para el inglés. Tomando en consideración esto, en (19) el nominal de acción se puede caracterizar como una estructura con una frase nominal *Iuani* reflejo del sujeto del verbo, que además presenta marcas de genitivo como la frase nominal ordinaria.

(19)	Iuan-i	amo	maugua-ca-gua	eh-ca	ne
	Juan-GEN	2SG.GEN	barbechar-NMLZ-LOC		sembrar-NMLZ
	1SG.NOM				
	da	eme	maqu-ea		
	3SG.ACU	2SG.ACU	dar-FUT		

‘Lo que ha sembrado Juan en lo que tú barbechaste, te lo daré’

Con respecto a las semejanzas de la sintaxis del nominal de acción de (19) con la sintaxis de la frase nominal o la oración, no se puede concluir mucho, excepto que hay la misma cantidad de elementos que la asemejan a una y a otra.

El hecho de que en la frase nominal de (18) y el nominal de acción de (19) sus elementos: *pairi...himaca* y *Iuani...ehca*, respectivamente, aparezcan separados, podría considerarse como un indicio de que las nominalizaciones léxicas con *-ca* no tienen la capacidad de establecer una unidad sólida e indivisible entre los miembros que las componen: *himaca* con *pairi* y *ehca* con *Iuan*. En (18) aparece el posesivo *amo* entre los elementos de la frase nominal y en (19) se interpone la frase *amo mauuguacagua*. Lo anterior hace pensar en una sintaxis interna flexible que acepta más elementos a parte de los que constituyen la propia nominalización.

### **3.4. Nominalización clausular**

Este tipo de nominalización se forma en ópata con el sufijo *-came*, aunque hay también ejemplos con el sufijo *-ca*. La morfología de estas construcciones es básicamente un verbo flexionado (con marcas de tiempo) seguido de los sufijos *-came/-ca* más las marcas de caso nominativo  $-\emptyset$  o acusativo *-ta*. En los siguientes apartados se detallan los comportamientos de estas estructuras. Conviene antes hacer algunas observaciones sobre la semántica del sufijo *-came*. Este sufijo como se verá más adelante, proyecta un

significado de agentividad, es decir, de un agente o sujeto que realiza la acción del verbo. El yaqui, una lengua emparentada con el ópata y además, geográficamente muy cerca, tiene el sufijo *-me* como un ‘nominalizador agentivo’ (de acuerdo a Dedrick y Casad 1999: 121-123).

### 3.4.1. Nominalización clausular con *-ca*

El comportamiento de las nominalizaciones en (20-21) resulta interesante por su variedad de rasgos nominales y oracionales. Primeramente funcionan como cláusulas relativas de objeto con sus respectivas cabezas o núcleos. Estas cabezas llevan a su vez, marcas de caso nominativo  $-\emptyset$  en (20) y marcas de acusativo *-ta* en (21) En segundo lugar, la morfología de estas nominalizaciones consta de marcas de tiempo futuro y presente, nominalizadores y marcas de caso. En lo sintáctico aceptan posesivos o adjetivos posesivos como *no* ‘mi’. *amo* ‘tu’ y pronombres en acusativo como *eme* ‘a ti’, *ne* ‘a mi’. Sin duda el hecho de que los verbos de las cláusulas nominalizadas conserven marcas de tiempo es lo que las coloca en el tipo de nominalizaciones clausulares.

- (20)   cauadu [no            eme            maqu-ea-ca]            mu-ue  
           [caballo 1SG. GEN   2SG. DAT    dar-FUT-NMLZ]        morir-PST  
           ‘El caballo que te había de dar se murió’

- (21) maso-ta [ amo ne mac-ca], chitta mea-ue.  
 venado-ACU [2SG. GEN 1SG. DAT dar.PRS-NMLZ] perro  
 matar-PST  
 ‘el venado que tú me diste lo mató el perro’

### 3.4.2. Nominalización clausular con *-came*

En ópata la nominalización clausular con *-came* resulta de gran importancia porque llega a ser una estrategia de combinación de cláusulas. Su morfología es, esencialmente, la misma que la de la nominalización clausular con

*-ca*. Su sintaxis, sin embargo, se ajusta a su carácter de cláusula dependiente, aceptando ser acompañada por pronombres en acusativo cuando la cláusula nominalizada funciona como complemento verbal, esto es, cuando funciona como objeto directo o indirecto. La nominalización clausular con *-came* también ocurre como sujeto o como un complemento no verbal. En este caso como es de esperarse exhiben comportamientos diferentes. Antes de iniciar con la explicación de la nominalización clausular en sus diversas funciones, es justo presentar lo que Lombardo dice en su gramática, con respecto al pronombre relativo *que* en ópata:

“El pronombre relativo *qui, quæ, quod*, no se halla en esta lengua; y así, en las oraciones que se romancean con el tal pronombre, úsase para explicar las de los

participios así adjetivos como sustantivos; vg.,<sup>16</sup>[...] amaré al que me amare, *nerereacameta, nererea*; [...] Éstos son de participio adjetivo. Los de participio sustantivado pueden explicarse así: el caballo que te había de dar se murió, *cauadu no eme maqueaca müue.*”

Es indudable que Lombardo adelanta, con el conocimiento teórico de su tiempo, que el ópata tiene entre sus varios procesos gramaticales, el proceso de lo que hoy se conoce como la nominalización clausular. Además deja ver que este proceso funciona como una estrategia de subordinación.

#### **3.4.2.1. Objeto directo**

El comportamiento de la nominalización clausular como cláusula dependiente es bastante regular: (i) su morfología permanece invariable, (ii) va acompañada casi siempre de un pronombre acusativo en posición de sujeto, que funge como un elemento sintáctico que advierte el carácter dependiente de la cláusula. Esto reforzado con la marca morfológica de caso acusativo y (iii) la semántica del verbo parece no influir en el desempeño de la cláusula nominalizada. Un dato muy importante que surgen del análisis de las oraciones de esta apartado es el hecho de que la lengua ópata recurre a la nominalización clausular para codificar tanto las cláusulas relativas como las de complemento verbal.

---

<sup>16</sup> Esta parte más lo que se ha suprimido de ella, no están, según Guzmán (2002) en el manuscrito original del *Arte de la lengua tegüima, vulgarmente llamada ópata*.

Para mayor claridad los ejemplos se presentarán ordenados de acuerdo al tipo de verbo de la oración principal, quedando la siguiente secuencia: oraciones con el verbo *aguardar*, luego las de *llamar*, las de *decir*, las de *entender*, las de *pensar*, las de *querer* y finalmente una encabezada por el verbo *ir*. En algunos casos se harán las observaciones pertinentes.

- (22) [Oposura de-sac-came]-ta damugua  
 [Oposura ir.SG-FUT-NMLZ]-ACU aguardar/esperar.PRS  
 ‘Aguardo al que ha de ir a Oposura’
- (23) ne [nerer-ea-came]-ta, nerer-ea  
 1SG. NOM [amar-FUT-NMLZ]-ACU amar-FUT  
 ‘amaré al que me amare’
- (24) [Gua cuh-ta maite-came]-ta oguiqui  
 [Allí palo-ACU cortar.PRS-NMLZ]-ACU llamar.IMPR  
 ‘Llama al que allí corta los palos’
- (25) [no eh-gua vanua-came]-ta urini-ta ma oguiqu-  
 ea

1SG.GEN sembrar-GEN regar.FUT-NMLZ-ACU hombres-ACU 2SG.SUJ llamar-  
FUT

‘Llamarás a los hombres que han de regar mi sembrado.’

De este grupo de oraciones cabe resaltar que (24-25) son relativas de objeto. En (24) la relativa no tiene su núcleo, la oración parece estar estructurada en o para un contexto específico, donde dicho núcleo es perfectamente recuperable. En (25) por el contrario el núcleo de la relativa está expresado. Nótese que en este último ejemplo la valencia del verbo de la cláusula nominalizada está completa, esto es, los dos argumentos que requiere el verbo están presentes: *urinita* como sujeto y *no ehgua*. Esto refleja una valencia del verbo nominalizado muy semejante a la sintaxis del verbo transitivo prototípico el cual requiere de sus dos argumentos: sujeto y objeto.

Los siguientes ejemplos pertenecen en su mayoría al verbo principal *thui* ‘decir’, a excepción del último que corresponde al verbo *cai* ‘entender’. El comportamiento de las cláusulas nominalizadas es muy regular.

(26) Ma                    [ne                    hio-came]-ta                    thui  
2SG. NOM            [1SG. ACU            escribir.PRS -NMLZ]-ACU            decir.PRS

‘Dices que yo escribía’

(27) I [ eme pac-came-]ta thui...  
 DEM.NOM [2SG. ACU barrer.PRS-NMLZ]-ACU decir  
 ‘dijo aquel que tú barriste...’

(28) [Eme ne mauugar-ea-came]-ta thui...  
 [2SG. ACU 1SG. NOM barbechar.FUT-NMLZ]-ACU decir  
 ‘dije que tú habías de barbechar’

(29) [Matapa-gua ne eme desa-came]-ta thui  
 [Matape-DIR 1SG.NOM 2SG. ACU ir.SG-FUT-NMLZ]-ACU decir  
 ‘Dije que tú irías o habías de ir a Mátapa’

(30) Eme ne hioc-came-ta thui  
 2SG. ACU 1SG. NOM escribit-PRS-NMLZ-ACU decir-PRS  
 ‘Digo que tú escribes’



(31) Iuan eme ne chiama ve-came-ta  
 Juan 2SG.ACU 1SG.ACU todo.los.dias azotar-PRS-NMLZ-ACU  
 decir-PRT.IMPR  
 thui-caru.

Dice Juan que tú me azotabas todos los días

(32) Conauaro eme piricuni cai vanu-gua-era-came-ta  
 Gobernador 2SG.ACU trigo NEG regar-?-querer-PRS-NMLZ-ACU  
 thui

decir-PRS

‘Dice el gobernador que tú no quisiste regar el trigo’

(33) Amo mas eme no mabuguara  
 2SG.GEN padre 2SG.ACU 1SG.GEN barbecho.PCTP  
 etz-ea-came-ta ai thui-caru...

sembrar-FUT-NMLZ-ACU ? decir-PRT.IMPR

‘Decía tu padre que tú habías de sembrar mi barbecho...’

(34) Vatuco-gua ne eme de-sa(c)-came-ta ai thui.  
 Batuco-DIR 1SG.NOM 2SG.ACU ir.SG-FUT-NMLZ-ACU ? decir.PRS  
 ‘Digo yo que tú has de ir a Batuco.’

(35) Eme ne de-came-ta cai-ue  
 2SG.ACU 1SG.NOM ir.SG-PRS-NMLZ-ACU entender-PRT  
 ‘Entendí que te habías ido.’

Los siguiente ejemplos pertenecen al verbo principal *era* ‘pensar’. El comportamiento de sus cláusulas dependientes es, nuevamente, bastante regular.

(36) [Eme ne hio-came]-ta era  
 [2SG.ACU 1SG.NOM escribir.PRS-NMLZ]-ACU pensar.PRS  
 ‘Pienso que tú escribes’

(37) [Vere ma pac-came]-ta era  
 [DEM.ACU 2SG.NOM barrer.PRS-NMLZ]-ACU pensar.PRS  
 ‘Piensas que aquel barre’

(38) [Eme            ne            cai    gua-came]-ta            era-ve  
 [2SG. ACU    1SG. NOM    NEG   comer.PRS-NMLZ]-ACU    pensar-PRT.PRF

‘Pensé que no habías comido’

(39) [Saguaripa-gua            ne            eme            de-sa(c)-came]-ta  
 [Sahuaripa-DIR            1SG. NOM            2SG. ACU            ir.SG-FUT-NMLZ]-ACU

era-caru...

pensar-PRT IMPRF

‘Pensaba que tú irías mañana a Saguaripa...’

Los siguientes dos ejemplos resultan interesantes e ilustrativos, ya que dan cuenta, en parte, de otros comportamientos de la nominalización clausular y el comportamiento de la sintaxis ópata en general. Los pares mínimos (si se les puede llamar así) de (40-41) dejan claro que el verbo *era* puede significar ‘querer’ y con esa acepción sólo admite un sujeto cuando participa en oraciones complejas. Por el contrario, el verbo *nac* ‘querer’ propicia oraciones complejas de sujetos diferentes. El ejemplo con el verbo *nac*, es sin duda el más interesante. En él se muestra que la nominalización clausular con *-came*, puede ser cláusula dependiente y a la vez cláusula principal dentro de un contexto sintáctico de mayor complejidad: oración matriz compuesta de una cláusula principal con dos verbos y una cláusula dependiente también compuesta por dos verbos. La cláusula nominalizada, como principal y su cláusula dependiente exhiben el mismo orden lineal

que el de la oración matriz donde aquélla -la nominalizada- es la dependiente. En (40) la cláusula nominalizada *tanecameta* es el verbo principal al que se subordina el verbo *idaco* estos dos verbos que conforman una cláusula se subordinan a la oración principal compuesta de nuevo por dos verbos: uno principal *nac* y otro subordinado *oqui* ‘llamar’. La estructura de la oración matriz de (40) se puede esquematizar de la siguiente manera: [[Vdep+Vppal/NMLZ]<sub>CD</sub>+ [VDep+VPpal]<sub>CP</sub>]<sub>OM</sub>. Además, si se considera la marca *-co* como un marcador de sujeto distinto, entonces en (40) se dan dos juegos de sujetos distintos; el de la cláusula principal de la oración matriz y el de su dependiente donde está contenida la subordinada.

(40)	No	etzi	ida-co	tane-came-tane
	1SG.GEN	siembra.PTCP	desyerbar-SD	mandar-NMLZ-ACU
	2SG.ACU			
	eme	ogui-co	nac.	
	1SG-NOM	llamar-SD	querer.PRS	

‘Quiero que llames al que manda desyerbar mi sembrado.’

(41) Piricuni        vanua-came-ta        vitzi-gua era.

trigo                regar-NMLZ-ACU        ver-?        querer-PRS

‘Quiero ver a los que han de regar el trigo.’

Finalmente, el ejemplo de (42) muestra una cláusula nominalizada dentro de una estructura mayor encabezada por el verbo *de* ‘ir’. Nótese que la posición de la oración lo convierte en el verbo principal.

(42) No                ne                texoma                hettoar-ea-came-ta        oguiqu-ea-qui

1SG.GEN            1SG.NOM            manta                tejer-FUT-NMLZ-ACU        llamar-FUT-?

de-ue.

ir.sg-PRT

‘Fui a llamar la que ha de tejer mi manta’

### 3.4.2.2. Objeto indirecto

La cláusula nominalizada en estos tres ejemplos ocurren con verbos de tres argumentos: como ‘llevar’ y ‘dar’. De estos ejemplos cabe resaltar dos cosas: la lectura de cláusula relativa sin núcleo en (43) y la marca *-ta* de caso acusativo en las cláusulas

nominalizadas, la cual deberá ser interpretada como dativo. Sintácticamente coincide con los puntos (i-iii) ya señalados.

- (43)   Idaqui tema-ta            theopachi    hio-came-ta            uida  
           DEM.ACU pan-ACU    iglesia        pintar-NMLZ-ACU    llevar.PRS

‘Llévale este pan al que pinta la iglesia’

- (44)   No            guessa            mauuguar-ea-came-ta    ma            xunut-ta  
           1SG.GEN    tierra            barbechar-FUT-NMLZ-ACU   2SG.NOM    maíz-  
 ACU    maqu-ea.

dar-FUT

‘Darás maíz al que ha de barbechar mi tierra.’

- (45)   Arihpa-gua    de-sa(c)-came-ta            xunu-ta    ne            eme  
           Arizpe-DIR    ir.SG-FUT-NMLZ-ACU        maíz-ACU    1SG.NOM

2SG.ACU

ma-co    nac. PRS

dar-SD    quiero

‘Quiero que des maíz al que ha de ir a Arispe’

### 3.4.2.3. Sujeto

En los ejemplos de (46-50) las marcas de caso nominativo, o bien, la ausencia de caso acusativo *-ta*, hacen suponer que se trata de cláusulas nominalizadas en función de sujeto, aunque faltan elementos sintácticos que le indique bien a bien su función. Cabe aclarar que el verbo *nado* ‘mandar’ es intransitivo de ahí su complemento marcado en caso distinto al acusativo.

(46) Nereri-gua erà-came

amar.PCTP-? querer-NMLZ

‘El que quiere, quería o quiso amar.’

(47) Ne nere-co na(c)-came

1SG.ACU amar-SD querer-NMLZ-NOM

‘El que quiere que yo ame.’

(48) Ne hio-co na(c)-came

1SG.ACU escribir-SD querer-NMLZ-NOM

‘El que quiso que yo escribiera.’

(49) Hitzemari na(c)-came

contar-PCTP querer-NMLZ-NOM

‘El que ha o tiene intención de querer contar.’

(50) Are naqui nedo-came

3SG.GEN amar mandar-NMLZ-NOM

‘El que manda que le amen.’

#### 3.4.2.4. Casos dudosos

El carácter dudoso de las nominalizaciones tratadas en este apartado se debe, principalmente, a la falta de ejemplos suficientes que permitan caracterizar su comportamiento mejor. Los ejemplos corresponden a nominalizaciones clausulares en función de complemento acompañadas de posposiciones. Su morfología presenta marcas de caso genitivo *-te* en (51) y de caso acusativo *-ta* en (52). La falta de más ejemplos imposibilita determinar qué propicia la aparición de un caso o del otro. O si la posposición por sí misma rige el caso.

(51) No ne qui nanasso-came-te uerà chia-ue

1SG.GEN 1SG.NOM casa adornar-NMLZ-GEN con pasar.noche-PST

‘Pasé la noche con quien adornaba mi casa.’



(52) Para-cu      guassa      eh-camè-ta      de,      budi-ue  
Padre-GEN      tierra      sembrar-NMLZ-ACU      por      reñir-PST

‘Por el que sembró la tierra del padre fui reñido.’

Como se ha podido apreciar la nominalizaciones clausulares con *-came*, a pesar de los casos dudosos, cubre la mayoría de las posiciones en las que puede aparecer la frase nominal ordinaria.

### 3.4.3. Nominalización clausular locativa: sufijos *-ca/-tzi*

El ópata también tiene nominalizaciones clausulares de carácter locativo, estos es, nominalizaciones clausulares locativas, las cuales indican, claro está, el lugar donde se realiza la acción del verbo. Se construyen con los sufijos *-ca* o *-tzi*. Su morfología es como la de las nominalizaciones con *-came*: [Vflex-*ca/-tzi(-gua)*], donde *-gua* es un direccional si se le quiere añadir a la estructura la idea de movimiento. Su sintaxis presenta sujetos en forma de adjetivos posesivos y/o frases nominales con marcas de genitivo. La interpretación de estas construcciones no implica mayores dificultades como se puede corroborar con los siguientes ejemplos:

(53) Emo            ne            mauugar-ea-ca-gua            desi-gua            era  
 2PL.GEH        1SG.NOM        barbechar-FUT-NMLZ-DIR        ir.SG-?  
 quiero.PRS

‘Quiero ir al lugar donde habéis de barbechar’

(54) Amo            ne            vatzi-cu            hio-ca-gua  
 2SG.GEN        1SG.NOM        hermano.mayor-GEN            pintar.NMLZ-DIR ir.SG-?  
 desi-gua era-caru...  
 querer-PST.IMPRF

‘Quería ir al lugar donde pinta tu hermano mayor...’

(55) Haita            ma            ahnea-qui        para-cu            vo-ca-gua  
 INTER            2SG.NOM        ser/hacer-?        padre-GEN        dormir-NMLZ-DIR  
 vac?  
 entrar.SG.PRS

¿Para qué (o qué tienes qué hacer que) entras adonde duerme el padre?

(56) Para mauguara-tzi dessi-gua era  
 Padre barbechar.PCTP-NMLZ ir.SG.PCTP-? querer.PRS

‘Quiere ir el padre al lugar donde se barbechó.’

En la gramática de Lombardo hay evidencia de que los sufijos *-ca* y *-tzi* se utilizan en nombres plenos, pero esta vez el sufijo *-ca* con el significado de un estativo o un resultativo. Esto se ejemplifica en (57):

(57) Messico-tzi gohassade-ca  
 México-LOC tranquilamente-EST

‘México es lugar desembaraxado y ameno.’

Con esta otra interpretación del sufijo *-ca* queda abierta la interrogante con respecto al uso de este sufijo ya como nominalizador ya como estativo o resultativo. Pregunta que hallará respuesta en investigaciones posteriores.

### **3.5. Nominalización clausular: sintaxis**

Aunque ya se han señalado características sobre la sintaxis de estas construcciones, conviene concentrarlas aquí. Las nominalizaciones clausulares en ópata pueden ocupar la mayoría de las funciones o lugares que ocuparía el nombre pleno en una oración: sujeto, objeto directo, objeto indirecto y complementos. De estas funciones la que más se ha podido ejemplificar es la de objeto directo. La nominalización clausular en su función de objeto puede subordinarse a otro verbo u oración principal. Como cláusula dependiente, la nominalización clausular va acompañada, la mayoría de las veces, de un elemento sintáctico, dígase un pronombre acusativo en posición de sujeto, que reafirma el estatus de dependiente de la nominalizada. Un dato importante que surge del análisis de la nominalización clausular en su función de objeto directo es el hecho de que en la lengua ópata las cláusulas relativas y las de complemento verbal se codifican por medio de esta estrategia: la nominalización clausular.

### **3.6. Nominalización clausular: finitud**

En términos de Givón (1990) la finitud es una propiedad de las cláusulas, que da cuenta del grado de integración entre ellas en construcciones complejas. Se distinguen cuatro rasgos sintácticos, como las marcas TAM y los afijos nominalizadores, que determinan este grado de integración. En ópata el grado de integración de la cláusula dependiente nominalizada se manifiesta por medio de las marcas TAM y sufijos nominalizadores. La

cláusula dependiente ópata no marca el tiempo pasado ni la distinción perfectivo/imperfectivo que sí marca el verbo principal. Asimismo recibe sufijos nominalizadores: *-ca/-came*. Queda la categoría tiempo como la única marca TAM retenida en el verbo de la nominalizada. Tomando en cuenta las categorías TAM, la cláusula dependiente ópata se puede considerar como más finita.

### **3.7. Resumen general**

La lengua tiene los dos grandes tipos de nominalización explicados en el capítulo dos: la nominalización léxica y la clausular. El primer tipo está representado por las nominalizaciones resultativas y los nominales de acción ambos codificado con el sufijo *-ca*. En el primer caso los nombres deverbales se comportan cercanamente al nombre, recibiendo adjetivos posesivos pero sobretodo entrando en una relación muy directa con el adjetivo como en (93). Los nominales de acción, o mejor dicho, el nominal de acción ejemplificado en (95) la frase nominal que lo acompaña es un reflejo del sujeto que el verbo *eh* 'sembrar' tomaría en una oración simple. En ambas nominalizaciones, las resultativas y los nominales de acción hay un cambio de categoría léxica en sus respectivos núcleos. Por su parte la nominalización clausular en ópata se presenta por medio de los nominalizadores *-ca/-came* o *-ca/-tzi* en el caso de las locativas. De estas nominalizaciones las formadas con *-came* tienen mayor relevancia porque se constituyen, en función de objeto directo, como una estrategia importante de subordinación en la lengua y por medio de esta estrategias que se codifican las cláusulas relativa y los

complementos verbales en esta lengua. Su comportamiento da información relevante sobre la sintaxis ópata en cuanto a unión de cláusula , por ejemplo.

## Conclusiones

En el capítulo uno se abordaron elementos relacionados con la cultura ópata. Entre ellos danzas, costumbre alimentarias, aspectos sobre la percepción de la muerte, ritos funerarios, prácticas bélicas, etc. También se tomaron en cuenta aspectos referentes a la ubicación geográfica del pueblo ópata, así como algunas consideraciones hechas desde la lingüística misionera. Consideraciones en las que se proponía el estudio de las artes coloniales tomando en cuenta el contexto histórico, cultural y científico (Smith-Stark 1992) que le sirvió de base para en su elaboración. Se propuso un posible origen para el término ‘opata’, el cual podría estar en la misma lengua ópata con la palabra *op(p)a* ‘enemigo’.

La información concerniente a las creencias y costumbres de los ópata se extrajo de los trabajos de Hinton (1983), Pimentel (1862) y Spicer (1981) y se comparó con la información de carácter etnográfico contenida en el *Arte de la lengua tegüima, vulgarmente llamada ópata* de Natal Lombardo. Esta comparación se hizo con la finalidad de darle sustento y veracidad a los datos históricos. Lo anterior considerando que, si las artes fueron elaboradas, en la mayoría de los casos, a partir del contacto directo con los hablantes y su cultura, los datos que contengan deben estar apegados a la realidad etnográfica de los pueblos, por tantos, los datos que provengan de otras fuentes y que coincidan con los datos de las artes, en este caso el Arte de Lombardo, estarán también apegados a la realidad de los pueblos. En suma el capítulo uno es un esbozo para un

estudio integral del Arte de Lombardo, en el que se incluyan elementos de su horizonte de creación (Estrada y Grageda 2010).

El capítulo tres se elaboró en base al marco teórico sobre nominalización presentado en el capítulo dos. El capítulo tres se enfoca en el análisis de la nominalización clausular en la lengua ópata, abordando antes aspectos relacionados con las características de las frases nominales plenas y las oraciones simples de esa lengua o los relacionados con otros tipos de nominalizaciones presentes en la lengua. Lo primero que se puede concluir de este análisis es que la lengua ópata recurre a los sufijos *-ca* y *-came* para formar la nominalización clausular. La estructura de esta nominalización se compone básicamente de una raíz verbal más los sufijos *-ca* y *-came*. En cuanto a las funciones o posiciones que puede tener la nominalización clausular se puede decir que funcionan como sujeto, objeto directo, objeto indirecto y posición de complemento, es decir, puede ocupar la mayoría de las posiciones de una frase plena. La conclusión más importante es que la lengua ópata codifica tanto las cláusulas relativas como las de complemento verbal utilizando el mismo recurso: la nominalización clausular con *-came*.

Finalmente cabe plantear la necesidad de incluir, en este tipo de trabajos, otras obras coloniales que aborden la gramática de la lengua tegüima u ópata, no sólo con una finalidad lingüística sino con el afán de rescatar estas obras y rescatar con ellas parte de la historia de Sonora.



## Bibliografía

- Álvarez Palma, Ana María. 1991. “La arqueología de las planicies aluviales de la costa sur de Sonora y norte de Sinaloa”. En *el Noroeste de México sus culturas étnicas*. Donaciano Gutiérrez y Josefina Gutiérrez Tripp (coords.). México: INAH. 45-52.
- Álvarez Palma, Ana María. 1996. “Sociedades agrícolas. Cap. II.”. En *Historia General de Sonora. Periodo Prehistórico y Prehispánico*. Tomo I. Coordinado por el Instituto Sonorense de Cultura. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. 197-231.
- Bisang, Walter. 2001. “Finite vs. non-finite languages.” Martin Haspelmath et al. *Language Typology and Linguistic Universals*. Vol. 2. Berlin: Walter de Gruyter. 1400-1413.
- Braniff Cornejo, Beatriz. 1991. “La serrana sonorense”. En *el Noroeste de México sus culturas étnicas*. Donaciano Gutiérrez y Josefina Gutiérrez Tripp (coords.). México: INAH. 53-63.
- Comrie, B. 1976. The Syntax of Action Nominals. A Cross-linguistic Study. In *Lingua*, 40: 177-201.

Comrie B. & S.A. Thompson. 1985. "Lexical nominalization." En Shopen (ed.)

*Language*

*typology and syntactic description 3: Grammatical categories and lexicon.*

Cambridge: Cambridge University Press. 349-348.

Dedrick, John M. and Eugene H. Casad. 1999. *Sonora yaqui language structures.*

Tucson:

The Arizona University Press.

Dávila Garibi, José Ignacuo. 1950. "Algunas observaciones acerca de la lengua ópata o

tegüüma. Rica en vocablos de interés para el estudio de la Flora y la Fauna regionales." Ciudad de México: Editorial Cvilvra.

Deutsch, Guy. 2009. "Nominalization and the origin of the subordination." En T. Givón y Masayoshi Shibatani (eds.). *Syntactic Complexity. Diachrony,*

*acquisition, neuro-cognition, evolution.* Philadelphia: John Benjamins.

Estrada, Zarina y Grageda, Aarón. 2010. Colonización En Historia Sociolingüística de

México Volumen I. Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño ( Ed. )

México D.F.: El Colegio de México.

Estrada F., Zarina, C. Buitimea Valenzuela, A. E. Gurrola Camacho. M.E. Castillo y A.

Carlón. 2004. *Diccionario yaqui-español y textos. Obra de preservación lingüística.* Hermosillo: Universidad de Sonora/Plaza y Valdés.

Givón, T. 2001. *Syntax. Volumen II.* Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.

Givón, T. 1990. *Syntax: A functional-typological introduction.* Volumen II. Philadelphia:

John Benjamins.

- Guzmán Betancour, Ignacio 2002. *El Arte de la lengua tegüüima, vulgarmente llamada ópata, por Natal Lombardo (1702)*. México: Edición en CD rom. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Hinton, B. Thomas. 1983. "Southern Periphery: West". En Alfonso Ortiz (ed.), *Southwest, Handbook of North American Indians*. Vol. 10. William G. Sturtevant (ed. gen.). Wshington, D.C.: Smithsonian Institution. 318-328.
- Hopkins Durazo, Armando. 1984. "Los aborígenes de Sonora a la llegada de los españoles". En *Temas sonorenses a través de los simposios de historia*. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. 73-93.
- Koptjesvkaja-Tamm, M. 1993. *Nominalizations*. London/New York: Routledge
- Koptjesvkaja-Tamm, M. (2006). "Nominalization". En Brown, K. (ed.). *Encyclopedia of language and linguistics Vol. 8*. Amsterdam: Elsevier. 652-659.
- Lombardo, Natal. 1702. *El Arte de la lengua tegüüima, vulgarmente llamada ópata*. México:  
Miguel de Ribera Impresor.
- Malchukov, Andrej L. 2004. *Nominalization/Verbalization: Constraining a Typology of Transcategorical Operations*. Munich: LINCOM
- Malchukov, Andrej L. 2006. Constraining nominalization: function/form competition. *Linguistics*, 44.5. 973-1009.
- Medina Medina, Karina. 2003. "Documentación gramatical en cinco Artes o gramáticas

- Coloniales del noroeste de México”. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Miller, Wick. 1983. “Uto-Aztecan languages”. En Alfonso Ortiz (ed.), *Southwest, Handbook of North American Indians*. Vol. 10. William G. Sturtevant (ed. gen.). Washington, D.C.: Smithsonian Institution. 113-124
- Nentvig, J. 1764. *El rudo ensayo. Descripción geográfica, natural y curiosa de la provincia de Sonora*. México: SEP/INAH.
- Ortega Noriega, Sergio. 1996. “El sistema de misiones jesuíticas 1591-1699”. En Sergio Ortega Noriega (coord.). *Historia General de Sonora. De la Conquista al Estado Libre y Soberano de Sonora*. Tomo II. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora. 37-75.
- Pimentel, Francisco. 1862. “Cuadro descriptivo y comparativo de las lengua indígenas de México. Tomo primero.”. Ciudad de México: Imprenta de Andrade y Escalante.
- Polzer, Charles W. 1976. *Rules and precepts of the jesuit missions of northwestern New Spain*. Tucson, Arizona: The University Arizona press.
- Ramírez Mendivil, Moisés David. 2008, “*El Arte de la lengua tegüima, vulgarmente llamada ópata: un análisis a la luz de la nueva lingüística misionera.*” Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Smith Stark, Thomas C. 1992. *Apuntes sobre la lexicografía novohispana*. México: El Colegio de México / Universidad Autónoma de México.
- Spicer, Edward H. 1981. *Cycles of conquest. The impact of Spain, Mexico, and the United States on the Southwest, 1533-1960*. Tucson, Arizona: The University Arizona press.

Villalpando C., María Elisa. 1991. “Las culturas arqueológicas del desierto sonoreño”.

En

Donaciano Gutiérrez y Josefina Gutiérrez Tripp (coords.). *El Noroeste de México sus culturas étnicas*. México: INAH. 33-44.